ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL 2026

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 16 HORAS CON 30 MINUTOS DEL DÍA **31** DE **AGOSTO** DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, SESIONARON DE MANERA PRESENCIAL EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ZAPOTE NÚMERO TRES, COLONIA LAS PALMAS Y POR VIDEOCONFERENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES: MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ; LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. ERICK URIEL VERA GARCÍA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. CHRISTIAN GALLARDO GÓMEZ; REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. XITLALLI DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ ZAMUDIO; REPRESENTANTE DE MORENA, C. PAOLA VIRIDIANA HUICOCHEA FERNÁNDEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA, C. EDWIN BRITO BRITO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS, C. GEORGINA GUADALUPE LIMA CASAS; REPRESENTANTE DEL PARTIDO PAZ, C. JESÚS MARTÍNEZ DORANTES; REPRESENTANTE DEL PARTIDO BAJO LA DENOMINACIÓN PROVISIONAL SOMOS MÉXICO, C. SALVADOR NAVARRO MARTÍNEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO BAJO LA DENOMINACIÓN PROVISIONAL BIENESTAR CIUDADANO, C. DIANA LAURA NAVA VERDEJO.----------

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUY BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SECRETARIA EJECUTIVA. SIENDO LAS 16 HORAS CON 36 MINUTOS DE ESTE LUNES 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2026, VAMOS A DAR INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, PARA LO CUAL LE SOLICITARÍA A LA SECRETARIA EJECUTIVA, VERIFIQUE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA PODER SESIONAR." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "SI MUY BUENAS TARDES CON MUCHO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, SE PROCEDERÁ AL PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL." UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA, LA SECRETARIA EJECUTIVA COMENTA: "EN ESE SENTIDO, ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A PRIMERA CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORÍA CON LA ASISTENCIA DE 13 INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, EN ESE SENTIDO PRESIDENTA, INFORMO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO CON LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. ES CUANTO PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. Y EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. BIEN CONSEJERAS Y CONSEJEROS, ANTES DE INICIAR CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN,

SOLICITARÍA AL CIUDADANO SALVADOR NAVARRO MARTÍNEZ, SI PUEDE PASAR AL FRENTE CON LA FINALIDAD DE PODER TOMAR PROTESTA COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE DENOMINACIÓN PROVISIONAL SOMOS MÉXICO. ADELANTE, POR FAVOR. Y A LAS PERSONAS PRESENTES SI PUDIERAN PONERSE DE PIE. **CIUDADANO SALVADOR NAVARRO MARTÍNEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO BAJO LA DENOMINACIÓN PROVISIONAL SOMOS MÉXICO ANTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE MORELOS, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANAN Y DESEMPEÑARSE LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LA FUNCIÓN QUE LE ESTÁ SIENDO ENCOMENDADA?"** EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO BAJO LA DENOMINACIÓN PROVISIONAL SOMOS MÉXICO, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, PROTESTO." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "SI ASÍ LO HICIERE, QUE EL ESTADO Y LA CIUDADANÍA LO PREMIE. SINO QUE SE LO DEMANDE. BIENVENIDO, CIUDADANO, Y MUCHAS GRACIAS A TODAS Y A TODOS." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "PRESIDENTA, ANTES DE CONTINUAR ÚNICAMENTE HACERLE MENCIÓN QUE SE INCORPORA DE IGUAL FORMA A ESTA SESIÓN EL MAESTRO EDWIN BRITO BRITO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA. ES CUANTO PRESIDENTA." EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA, EN USO DE LA PALABRA: "BUENAS TARDES A TODOS." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BUENAS TARDES Y SECRETARIA. MUCHAS GRACIAS. POR FAVOR, PROCEDAMOS CON LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO PRESIDENTA. PROCEDERÉ DAR LECTURA A LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA:----------

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--
2. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL IMPEPAC" Y EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PODER EJECUTIVO"; QUIENES ACTUANDO CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARA "LAS PARTES".----------
3. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL NÚMERO MÍNIMO DE PERSONAS AFILIADAS AL

PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO NUEVA ALIANZA MORELOS PARA LA CONSERVACIÓN DE SU REGISTRO.----------

4. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL NÚMERO MÍNIMO DE PERSONAS AFILIADAS AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO MORELOS PROGRESA PARA LA CONSERVACIÓN DE SU REGISTRO.----------
5. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL NÚMERO MÍNIMO DE PERSONAS AFILIADAS AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS PARA LA CONSERVACIÓN DE SU REGISTRO.--
6. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL MORELOS PROGRESA.--------
7. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA GRÁFICA QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE MUESTRAN INFOGRAFÍAS Y VIDEO PARA INVITAR A LA CIUDADANÍA EN GENERAL A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES 2026-2027.----------
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.----------

ESTE ES EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “NO SE ADVIERTE COMENTARIO PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SEGUNDA RONDA.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA Y ÚLTIMA RONDA” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA RONDA, NO HAY PARTICIPACIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL

DÍA PROPUESTO. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "PRESIDENTA, ME PERMITO INFORMAR QUE **EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SIENDO LAS 16 HORAS CON 45 MINUTOS, DEL DÍA LUNES 31 DE AGOSTO DEL 2026.** ES CUANTO PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. Y ANTES DE CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, QUISIERA PONER A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS MATERIALES, QUE ACOMPAÑAN DESDE EL PUNTO 2 HASTA EL 7 DEL PRESENTE DOCUMENTO. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "INFORMO QUE… LE INFORMO PRESIDENTA, QUE **LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS DEL 2 AL 7 DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 16 HORAS CON 46 MINUTOS, DEL DÍA LUNES 31 DE AGOSTO DEL 2026**. ES CUANTO PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIA. Y POR FAVOR, PASAMOS AL PUNTO NÚMERO 2, DEL ORDEN DEL DÍA."----------
LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO PRESIDENTA. CORRESPONDE A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL IMPEPAC" Y EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PODER EJECUTIVO"; QUIENES ACTUANDO CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARA "LAS PARTES".** Y LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: *PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, CON BASE EN LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL IMPEPAC Y EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PODER EJECUTIVO"; QUIENES ACTUANDO CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARA "LAS PARTES", QUE SE ACOMPAÑA AL PRESENTE ACUERDO Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL MISMO. TERCERO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE UNA VEZ QUE SEA APROBADO EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SE NOTIFIQUE EL MISMO JUNTO CON SU ANEXO AL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE PUBLIQUE EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y*

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON BASE EN EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIÓN.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “EN PRIMERA RONDA, NO HAY PARTICIPACIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “SE ANOTA LA MAESTRA ROSARIO MONTES.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE MAESTRA, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS PARA HACER ALGUNAS OBSERVACIONES DE AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SERÍA AGREGAR UN ANTECEDENTE EN DONDE SE MENCIONE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD, A LA CONVOCATORIA Y A LA CIUDADANÍA Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE MORELOS, A PARTICIPAR… A PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2026-2027, PARA LA ELECCIÓN DEL CONGRESO LOCAL Y LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MORELOS. EN EL CONVENIO, EN EL APARTADO DE DECLARACIONES, EN LOS NUMERALES 14, 15 Y 16, SE SUGIERE PONER EL GRADO ACADÉMICO ENTRE EL NOMBRE DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASÍ COMO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA. Y EN EL APARTADO DE LAS DECLARACIONES, EN LA PARTE… EN LAS PARTES 3.4, ELIMINAR UNA DE LAS… UNA PALABRA MUTUA Y DADO QUE SE REPITE. Y EN EL ESTUDIO TÉCNICO, EN LA PARTE DONDE HACE REFERENCIA, HABLA DE “ALMACENES DE MATERIALES ELECTORALES” Y MODIFICARLO SI TIENEN A BIEN, PARA QUE DIGA: “EN LAS BODEGAS DE MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL”. EN LA CLÁUSULA… AH, Y POR ÚLTIMO, EN LA PARTE DE FIRMAS, VERIFICAR EL NOMBRE DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, DADO QUE PARECE QUE NO SE ALCANZA A DISTINGUIR EL SEGUNDO APELLIDO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ROSARIO MONTES. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “SE ANOTA EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO Y USTED PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES, APROVECHAR EL USO DE LA VOZ NUEVAMENTE PARA SALUDAR A TODAS Y A TODOS, TANTO LAS PERSONAS QUE NOS ENCONTRAMOS EN ESTE SALÓN, COMO A LAS QUE ESTÁN DE MANERA VIRTUAL Y A LA CIUDADANÍA MORELENSE QUE NOS VE, A TRAVÉS, DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES, PARA PONER A SU CONSIDERACIÓN ALGUNAS SUGERENCIAS, TANTO EN EL… TANTO EN EL ACUERDO COMO EN EL ANEXO DEL PUNTO QUE SE ESTÁ DISCUTIENDO. SE SUGIERE EN LA PARTE CONSIDERATIVA, INCORPORAR EL ARTÍCULO 82, DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL, TODA VEZ QUE ESTABLECE EXPRESAMENTE LAS… ATRIBUCIONES DEL IMPEPAC, PARA INTEGRAR COMISIONES Y LA EVALUACIÓN DE

CONVENIOS GENERALES. ASIMISMO, EL ARTÍCULO 195, RESPECTO AL TEMA QUE NOS CONLLEVA EN ESTE PROCESO ELECTORAL Y QUE ES EL OBJETIVO DEL CONVENIO, QUE SE ESTÁ PONIENDO A CONSIDERACIÓN. Y POR ÚLTIMO, SI TIENEN A BIEN, EN LA PARTE CONSIDERATIVA, SE CITA EL ARTÍCULO 91 BIS, SON FACULTADES DE LA COMISIÓN DE GÉNERO, LAS CUALES NO GUARDAN RELACIÓN CON EL PRESENTE INSTRUMENTO, MOTIVO POR EL CUAL SUGERIR SE ELIMINEN. Y ASIMISMO, EN EL ACUERDO SE CITA, DE DISTINTAS FORMAS "PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2026-2027", Y EN ALGUNAS OTRAS "PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2026-2027". SI BIEN, AMBOS SON ENTENDIBLES, SUGERIR SE HOMOLOGUE EL CONCEPTO QUE SE… SE ESTARÁ UTILIZANDO. ASIMISMO, A TRAVÉS, DEL OFICIO IMPEPAC/CEEVMSM/525/2026. ESTOY REMITIENDO ALGUNAS OBSERVACIONES, YA AL ANEXO, LO QUE ES EL CONVENIO EN SÍ. TODAS ELLAS SON DE FORMA, DE ORTOGRAFÍA, DE SINTAXIS, NO AFECTAN PARA NADA EL FONDO DEL MISMO, MOTIVO POR EL CUAL ESTAS NO LAS ENUNCIARÉ. ES CUANTO DE MI PARTE. MUCHAS GRACIAS." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, MUCHÍSIMAS GRACIAS, CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. Y BUENO, YO EN EL USO DE LA VOZ, SI QUISIERA SOLICITAR Y PONER A SU CONSIDERACIÓN QUE EN LA PÁGINA 16, DEL PROYECTO DE ACUERDO, EN LA FUNDAMENTACIÓN SE SUGIERE AGREGAR EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN SUP/REC/376/2019, EN DONDE SE RAZONÓ QUE LA CADENA DE CUSTODIA ES EL CÚMULO DE INDICIOS RELACIONADOS CON EL CUIDADO, MANEJO Y RESGUARDO DE LOS PAQUETES ELECTORALES. Y POR OTRO LADO TAMBIÉN PONÍA A SU CONSIDERACIÓN QUE EN EL PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO, DE ESTE PROYECTO, SE PUDIERA TRANSCRIBIR TAL CUAL ESTÁ EL TÍTULO DEL PROYECTO DEL ACUERDO, TODA VEZ QUE SE ADVIRTIÓ… SE ADVIERTE UNA INCORRECTA REDACCIÓN. ADEMÁS, SÍ SE PUDIERA SEÑALAR EN ESTE MISMO PUNTO, QUE EL CONVENIO SE ACOMPAÑA COMO ANEXO AL PRESENTE ACUERDO Y ASÍ CONTINUAR CON LA REDACCIÓN. ES CUANTO DE MI PARTE. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 2, DE PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO Y LA DE LA VOZ. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO, POR FAVOR." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "PRESIDENTA, ME PERMITO INFORMAR QUE **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, IDENTIFICADO CON EL PUNTO NÚMERO 2, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SIENDO LAS 16 HORAS CON 53 MINUTOS, DEL DÍA LUNES 31 DE AGOSTO DEL 2026. CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO Y LAS MANIFESTADAS POR USTED, MAESTRA MIREYA GALLY.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFA NUMÉRICA IMPEPAC/CEE/265/2026. ES CUANTO PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIA. POR FAVOR, PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 3."----------

LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "CORRESPONDE A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS**

POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL NÚMERO MÍNIMO DE PERSONAS AFILIADAS AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO NUEVA ALIANZA MORELOS PARA LA CONSERVACIÓN DE SU REGISTRO. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: *PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, CON BASE EN LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE DETERMINA QUE EL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA MORELOS, ACREDITÓ UN TOTAL DE 6,823 (SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS) "REGISTROS VÁLIDOS" CON DISPERSIÓN MÍNIMA EN AL MENOS DOS TERCERAS PARTES DE LOS 36 MUNICIPIOS DEL ESTADO; POR LO QUE CUMPLE CON SU OBLIGACIÓN DE MANTENER EL MÍNIMO DE MILITANTES PARA LA CONSERVACIÓN DE SU REGISTRO. TERCERO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA A FIN DE QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS CON LA FINALIDAD DE QUE SE PUBLIQUE EL PADRÓN VERIFICADO DE PERSONAS AFILIADAS AL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA MORELOS, UNA VEZ QUE QUEDE FIRME. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 22 Y 64 DE LOS LINEAMIENTOS. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y AL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA MORELOS.* ES CUANTO PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. Y ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "EN PRIMERA RONDA SE ANOTA LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ, POR FAVOR." LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENAS TARDES DE NUEVA CUENTA A TODAS LAS PERSONAS. Y TENGO A BIEN PRESENTAR LOS PUNTOS 3, 4 Y 5 DE ESTA SESIÓN, LOS CUALES LOS INTENTARÉ GENERAR DE MANERA CONJUNTA. TODA VEZ QUE EL OBJETIVO ANALIZADO ES SIMILAR. SE TRATAN ESTOS TRES PROYECTOS DE ACUERDO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS PADRONES DE PERSONAS AFILIADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES: NUEVA ALIANZA MORELOS, MORELOS PROGRESA Y PRD MORELOS. RESPECTO DE LA TRASCENDENCIA DE LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS PADRONES DE LAS PERSONAS AFILIADAS, QUISIERA YO COMENTAR QUE VA MÁS ALLÁ DE UN TRÁMITE MERAMENTE ADMINISTRATIVO. ESTE PROCESO, REPRESENTA EL PILAR SOBRE EL CUAL SE CONSTRUYE LA LEGITIMIDAD Y LA CONFIANZA CIUDADANA, EN LAS INSTITUCIONES ELECTORALES. VERIFICAR LOS PADRONES, NO SOLAMENTE ES CONTAR REGISTROS, ES GARANTIZAR QUE CADA AFILIACIÓN REFLEJE UNA VOLUNTAD REAL, LIBRE E INDIVIDUAL, ASEGURANDO QUE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, MANTENGAN UN VÍNCULO GENUINO CON LA CIUDADANÍA QUE ASPIRAN REPRESENTAR. ESTE ES UN TRABAJO COORDINADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES COMO LO ES EL IMPEPAC, GARANTIZANDO QUE CADA PARTIDO POLÍTICO CUENTE CON UNA BASE MILITANTE SÓLIDA, TRANSPARENTE Y SUJETA A UN ESCRUTINIO LEGAL. ESTO, SIN DUDA, UN DÍA ANTES DE INICIAR EL PROCESO ELECTORAL, DOTA DE TOTAL CERTEZA, TANTO A LOS ACTORES POLÍTICOS COMO A LA CIUDADANÍA Y BLINDA, DE CIERTA FORMA EL SISTEMA ELECTORAL CONTRA PRÁCTICAS DE AFILIACIÓN CORPORATIVA O INVOLUNTARIA,

PROTEGIENDO LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE TODAS LAS PERSONAS. POR ÚLTIMO, EN LOS TRES DOCUMENTOS QUE SE PONE A DISPOSICIÓN SE DETERMINA, POR CUANTO HACE ESTE PUNTO DE ACUERDO, NUEVA ALIANZA, ACREDITANDO UN TOTAL DE 6 MIL 823 CIUDADANAS O CIUDADANOS MORELENSES. MORELOS PROGRESA, ACREDITANDO UN TOTAL DE 4 MIL 160 CIUDADANOS O CIUDADANOS MORELENSES. Y EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS, 14 MIL 486 CIUDADANAS Y CIUDADANOS MORELENSES. TODOS ESTOS SON REGISTROS VÁLIDOS CON UNA DISPERSIÓN MÍNIMA, AL MENOS EN DOS TERCERAS PARTES DE LOS 36 MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL ESTADO DE MORELOS, POR LO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO, PONER A SU CONSIDERACIÓN EL GENERAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO DE LOS TRES INSTITUTOS POLÍTICOS LOCALES, CON RESPECTO A LA OBLIGACIÓN QUE TIENEN DE MANTENER UN NÚMERO MÍNIMO DE MILITANTES, PARA LA CONSERVACIÓN DE SU REGISTRO. FINALMENTE, ALGUNAS OBSERVACIONES, QUE PEDIRÍA SE REPLICARÁN, EN LOS PUNTOS 3, 4 Y 5: EN EL ANTECEDENTE 7, 13 Y 15, SE HACE MENCIÓN DE UN OFICIO TURNADO EN EL AÑO 2024, POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESIVAS, ME PARECE QUE LO CORRECTO ES “REDES SOCIALES PROGRESISTAS”. EN EL ANTECEDENTE 16, SE SUGIERE INCLUIR DE MANERA BREVE, CUÁL FUE LA CONSECUENCIA DE LA RESOLUCIÓN SCM/JRC/13 DEL 2015, PORQUE NO ÚNICAMENTE CONFIRMÓ EL ACUERDO 06 DEL 2025 DE ESTE INSTITUTO, SINO DIO INCLUSO ALGUNAS DIRECTRICES PARA PODERLES NOTIFICAR A LOS INSTITUTOS LOCALES, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES. EN EL ANTECEDENTE 14, 15 Y 19, SUGIERO CORREGIR LA ORTOGRAFÍA EN LA PARTE QUE DICE: “LO QUE A SU DERECHO”. EN EL ANTECEDENTE 20, ESCRIBIR DE MANERA CORRECTA LA PALABRA: “PARTE”. EN EL ANTECEDENTE… FINALMENTE INCLUIR LA JURISPRUDENCIA 4 DEL 2009, CUYO RUBRO ES: “INFORMACIÓN PÚBLICA SE CONSIDERA COMO TAL LA CONCERNIENTE AL NOMBRE PROPIO RELACIONADO CON LA ENTIDAD FEDERATIVA O MUNICIPIO DE LOS MIEMBROS DE UN PARTIDO POLÍTICO”. DE MI PARTE SERÍA CUANTO PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. ADELANTE, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. RESPECTO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA… RELATIVO AL NÚMERO 4 Y AL NÚMERO 5, COMO BIEN LO MENCIONA LA CONSEJERA CASALEZ, GUARDAN SIMILITUD EN CUANTO A LA TEMÁTICA Y ME GUSTARÍA HACER UN PAR DE SUGERENCIAS, QUE SI LO VEN BIEN PUDIERAN REPLICARSE, NO SOLO EN EL PUNTO NÚMERO 3, SINO EN EL 4 Y EN EL 5, SON DE FORMA: EN TODOS LOS PROYECTOS SE UTILIZA O SE UTILIZA COMO FUNDAMENTO DEL ANÁLISIS EL ACUERDO 207… EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INE. SIN EMBARGO, A MI PARECER ESTO DEBERÍA SUSTITUIRSE POR EL ACUERDO 640 DE 2022, TAMBIÉN DEL CONSEJO GENERAL DEL INE, POR EL QUE SE APROBARON LOS LINEAMIENTOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS PADRONES DE PERSONAS AFILIADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y LOCAL… Y ES QUE A TRAVÉS DE ESE… SE DEJÓ SIN EFECTOS EL DIVERSO 207, QUE CORRESPONDIENDO… PARA VERIFICAR LA NO EXISTENCIA DE DOBLE AFILIACIÓN. ENTONCES, NADA MÁS ES UNA CUESTIÓN DE REFERIR EL ACUERDO DEL CONSEJO DEL INE, VIGENTE O BUENO, ACTUALIZADO. Y TAMBIÉN, EN LOS… EN LOS CONSIDERANDOS EN LOS TRES PROYECTOS, SE CITA A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA

COMO SUSTENTO DE LA… DE LA ACTUACIÓN QUE SE PROPONE, PARTICULARMENTE LOS ARTÍCULOS 11, 16 Y 113, SIN EMBARGO, ESTA LEY FUE ABROGADA EN MARZO DE 2025. ENTONCES, LA SUGERENCIA ES ACTUALIZAR LOS FUNDAMENTOS RESPECTIVOS A LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SERÍAN ESTAS DOS PEQUEÑAS SUGERENCIAS, PERO PUDIERAN REPLICARSE EN LAS… EN LOS PUNTOS 3, 4 Y 5. Y SI LO VEN A BIEN YA NO LOS REFERIRÍA PARA EFECTOS DE...” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. SÍ, PERO YA ESTABA ACABANDO. CONSEJERO, ¿ME ESCUCHA? BIEN, ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “EN SEGUNDA RONDA NO HAY PARTICIPACIÓN, PERDÓN, EL… DISCÚLPEME, EL INGENIERO VÍCTOR MANUEL SALGADO, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO LE CEDE EL ESPACIO A LA CONSEJERA ROSARIO MONTES. CONSEJERA ROSARIO MONTES, ADELANTE, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS, CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. SOLO PARA HACER ALGUNAS OBSERVACIONES A ESTE PROYECTO DE ACUERDO Y QUE PEDIRÍA SE REPLIQUEN TAMBIÉN EN EL, SI TIENEN BIEN LAS Y LOS CONSEJEROS, EN LOS PUNTOS CUATRO Y CINCO. EN LOS ANTECEDENTES SE SUGIERE AGREGAR LAS CERTIFICACIONES DE LOS PLAZOS DE LOS OFICIOS MENCIONADOS EN LOS ANTECEDENTES 7, 15, 20, 29 Y 38. SE SUGIERE AGREGAR LA NOTIFICACIÓN DE LOS OFICIOS MENCIONADOS EN EL ANTECEDENTE 13. Y EN EL ANTECEDENTE 24, SE SUGIERE VERIFICAR LA REDACCIÓN, TODA VEZ QUE SE QUE A CONSIDERACIÓN DE LA SUSCRITA ESTÁN JUNTO DOS PÁRRAFOS QUE SE SUGIERE SEPARAR. EN SÍ SE REFIERE A SEPARAR, LO CONCERNIENTE AL OFICIO DE NUEVA ALIANZA, EL NAM/CAJ/019/2025. NADA MÁS ES HACER DOS… DOS ANTECEDENTES Y TAMBIÉN EN ESTE CASO, SUGERIR AGREGAR UN ANTECEDENTE EN DONDE SE MENCIONE EL OFICIO 020/PRDM-DEE-RP/2026, DE FECHA 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, SIGNADO POR EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. Y SUGERIR UN PUNTO DE ACUERDO EN EL CUAL SE INSTRUYA LA PUBLICACIÓN DE ESTE ACUERDO, EN CASO DE SER APROBADO POR EL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EN LA PÁGINA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL. SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA. Y MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ROSARIO MONTES. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PARA PONER A LA CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS ALGUNAS OBSERVACIONES, LAS CUALES DE IGUAL MANERA PEDIRÍA QUE SE REPLIQUEN TANTO EN ESTE PUNTO 3, COMO EL 4 Y 5, TODA VEZ QUE GUARDAN RELACIÓN. EN EL ANTECEDENTE CUATRO, PÁGINA 4, SE CITA UN OFICIO DE NOMENCLATURA DE ESTE INSTITUTO, PERO SE SEÑALA… LA NOMENCLATURA TIENE 2023 Y PERO YA EN EL DESARROLLO DE LA MISMA, SE ESPECIFICA QUE ES AÑO 2022. POR LO CUAL SE SUGIERE REVISAR Y ADECUAR CONFORME CORRESPONDA. ASIMISMO, EN EL ANTECEDENTE 13 Y 14, REVISAR Y CORREGIR LAS FECHAS, TODA VEZ QUE SE SEÑALA 16 DE ABRIL

DEL AÑO 2025 Y POSTERIORMENTE 2026, REVISAR Y COLOCAR LA FECHA CORRECTA. EN EL ANTECEDENTE 41 Y 44, DE LAS PÁGINAS 23 Y 25, SE HACE DE CONOCIMIENTO UNA CERTIFICACIÓN PARA LO CUAL SE SOLICITA VERIFICAR LAS FECHAS, TODA VEZ QUE SE REMITE DICHA CERTIFICACIÓN DE UN PLAZO QUE AÚN NO CULMINA Y SU INICIO SE EMPIEZA A COMPUTAR EN UN DÍA NO HÁBIL. ESTA MISMA OBSERVACIÓN, PARA LOS ANTECEDENTES 42 Y 43. ASIMISMO, YA HABÍA COMENTADO COMPAÑERO CONSEJERO RESPECTO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA CUAL ES YA SE ENCUENTRA DEROGADA, SUSTITUIRLA, YA LO MENCIONÓ, POR LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, PUBLICADA EL 20 DE MARZO DEL AÑO 2025 Y SUMAR A ELLO LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN POSICIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, TODA VEZ QUE ESTA LEY HABLA JUSTAMENTE EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEBEN OBSERVAR PARA SU CUMPLIMIENTO. SERÍA CUANTO DE MI PARTE. MUCHAS GRACIAS." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY PARTICIPACIÓN EN TERCERA RONDA, PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 3, DE PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES Y EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "PRESIDENTA, ME PERMITO INFORMAR QUE **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO 3, DEL ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SIENDO A LAS 17 HORAS CON 6 MINUTOS, DEL DÍA LUNES 31 DE AGOSTO DEL 2026, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS CONSEJERÍAS: MAYTE CASALEZ, ROSARIO MONTES, ADRIÁN MONTESSORO, VÍCTOR SALGADO.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/266/2026. ES CUANTO PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS, SECRETARIA. POR FAVOR, PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 4."---------- LOBA: "CON GUSTO PRESIDENTA. CORRESPONDE A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL NÚMERO MÍNIMO DE PERSONAS AFILIADAS AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO MORELOS PROGRESA PARA LA CONSERVACIÓN DE SU REGISTRO.** Y LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: *PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO CON BASE EN LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE DETERMINA QUE EL PARTIDO POLÍTICO MORELOS PROGRESA, ACREDITÓ UN TOTAL DE 4,160 (CUATRO MIL CIENTO SESENTA) "REGISTROS VÁLIDOS" CON DISPERSIÓN MÍNIMA EN AL*

MENOS DOS TERCERAS PARTES DE LOS 36 MUNICIPIOS DEL ESTADO; POR LO QUE CUMPLE CON SU OBLIGACIÓN DE MANTENER EL MÍNIMO DE MILITANTES PARA LA CONSERVACIÓN DE SU REGISTRO. TERCERO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA A FIN DE QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS CON LA FINALIDAD DE QUE SE PUBLIQUE EL PADRÓN VERIFICADO DE PERSONAS AFILIADAS AL PARTIDO POLÍTICO MORELOS PROGRESA, UNA VEZ QUE QUEDE FIRME. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 22 Y 64 DE LOS LINEAMIENTOS. CUARTO. SE INSTRUYE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y AL PARTIDO POLÍTICO MORELOS PROGRESA. ES CUANTO PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS, SECRETARIA. ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "EN PRIMERA RONDA NO HAY PARTICIPACIÓN." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "SEGUNDA RONDA." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "NO SE ADVIERTE INTENCIÓN." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "TERCERA Y ÚLTIMA RONDA." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY COMENTARIO PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 4, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES Y EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "PRESIDENTA, INFORMO QUE **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, IDENTIFICADO COMO PUNTO 4, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SIENDO LAS 17 HORAS 08 MINUTOS, DEL DÍA LUNES 31 DE AGOSTO DEL 2026. CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA MAESTRA MAYTE CASALEZ, LA MAESTRA ROSARIO MONTES, EL MAESTRO ADRIÁN MONTESSORO EL INGENIERO VÍCTOR SALGADO, OBSERVACIONES QUE FUERON REALIZADAS EN EL PUNTO NÚMERO TRES Y QUE SOLICITAN SEAN REPLICADAS EN DEL PRESENTE PUNTO.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/267/2026. ES CUANTO PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIA. POR FAVOR, PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 5."----------

LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO PRESIDENTA. CORRESPONDE A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL NÚMERO MÍNIMO DE PERSONAS AFILIADAS AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS PARA LA CONSERVACIÓN DE SU**

REGISTRO. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PROPONEN SON LOS SIGUIENTES: *PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, CON BASE EN LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE DETERMINA QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS, ACREDITÓ UN TOTAL DE 14,486 (CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS) "REGISTROS VÁLIDOS" CON DISPERSIÓN MÍNIMA EN AL MENOS DOS TERCERAS PARTES DE LOS 36 MUNICIPIOS DEL ESTADO; POR LO QUE CUMPLE CON SU OBLIGACIÓN DE MANTENER EL MÍNIMO DE MILITANTES PARA LA CONSERVACIÓN DE SU REGISTRO. TERCERO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA A FIN DE QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS CON LA FINALIDAD DE QUE SE PUBLIQUE EL PADRÓN VERIFICADO DE PERSONAS AFILIADAS AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS, UNA VEZ QUE QUEDE FIRME. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 22 Y 64 DE LOS LINEAMIENTOS. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS. QUINTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE ESTE INSTITUTO EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD.* ES CUANTO PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIA. ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "EN PRIMERA RONDA NO HAY PARTICIPACIÓN." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "SEGUNDA RONDA NO SE ADVIERTE INTENCIÓN." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "TERCERA Y ÚLTIMA RONDA." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "USTED PRESIDENTA, SE ANOTA EN TERCERA RONDA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, NADA MÁS PARA AGRADECER TODO EL TRABAJO DEL ÁREA OPERATIVA DE ORGANIZACIÓN QUE NOS ESTÁN PRESENTANDO ESTOS ACUERDOS. JUSTAMENTE LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR ESTE ANÁLISIS TRIANUAL QUE SE HACE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ES EL DÍA EL DÍA DE HOY. Y BUENO, PUES NADA MÁS RECORDAR QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA PODER CONSERVAR SU REGISTRO, DEBEN DE DEMOSTRAR QUE CUENTAN CON UN MÍNIMO DE MILITANTES. ESTA… REVISIÓN ES TRIANUAL Y EN PARTICULAR ESTA QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EN ESTE MOMENTO, BUENO, PUES TIENE QUE VER CON QUE EL DÍA DE MAÑANA, INICIA EL PROCESO ELECTORAL, AQUÍ EN EL ESTADO DE MORELOS. MUCHÍSIMAS GRACIAS POR LA PRESENTACIÓN DE ESTOS DE ESTOS ACUERDOS, DE LOS TRES PARTIDOS POLÍTICOS QUE HASTA ESTE MOMENTO ERAN LOCALES, AHORA YA SON CUATRO. Y BUENO, ES CUANTO DE MI PARTE. AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 5, EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO NÚMERO TRES DE ESTE ORDEN DEL DÍA, POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO ADRIÁN MONTES O LA CONSEJERA ROSARIO MONTES Y EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO POR FAVOR." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "PRESIDENTA, ME PERMITO INFORMAR QUE **EL PRESENTE PROYECTO DE**

ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO 5, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SIENDO LAS 17 HORAS CON 13 MINUTOS DEL DÍA LUNES 31 DE AGOSTO DEL 2026. CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. OBSERVACIONES QUE FUERON REALIZADAS EN EL PUNTO TRES Y QUE SOLICITAN SEAN REPLICADAS EN EL PRESENTE PUNTO. ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/268/2026. ES CUANTO PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS, SECRETARIA. POR FAVOR, PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 6."---------- LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO, PRESIDENTA. CORRESPONDE A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL MORELOS PROGRESA.** Y LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: *PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, CON BASE EN LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE DETERMINA QUE NO ES CONSTITUCIONAL NI LEGALMENTE PROCEDENTE APROBAR LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A SUS DOCUMENTOS BÁSICOS, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL DÉCIMO CUARTO DE LOS LINEAMIENTOS, Y EN ATENCIÓN AL INCUMPLIMIENTO AL PROCEDIMIENTO ESTATUTARIO DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA. TERCERO. SE APRUEBA OTORGAR AL PARTIDO UN PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, A EFECTO DE QUE REPONGA EL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE SUS DIRIGENTES, TOMANDO COMO BASE LAS NORMAS ESTATUTARIAS QUE REGULEN DICHO PROCEDIMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL DÉCIMO CUARTO DE LOS LINEAMIENTOS, Y DERIVADO DE LA IMPROCEDENCIA DE LA VALIDEZ Y REGISTRO DE LOS ÓRGANOS INTERNOS ELECTOS POR EL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO POLÍTICO MORELOS PROGRESA. CUARTO. SE EXHORTA AL PARTIDO POLÍTICO MORELOS PROGRESA PARA QUE, EN LO SUBSECUENTE, ATIENDA EN TIEMPO Y FORMA LOS REQUERIMIENTOS QUE LE SEAN FORMULADOS POR ESTE INSTITUTO ELECTORAL, YA SEA A TRAVÉS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL O DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DEMÁS ÁREAS COMPETENTES, OBSERVANDO ESTRICTAMENTE LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE PARA TAL EFECTO LE SEAN ESTABLECIDOS. QUINTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO MORELOS PROGRESA. SEXTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE ESTE INSTITUTO EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD.* ES CUANTO PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIA. Y ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "EN

PRIMERA RONDA SE ANOTA LA CONSEJERA… EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, EL REPRESENTANTE DE MORELOS PROGRESA Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE, CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, PRESIDENTA. YO ANTES QUE NADA, ANUNCIAR QUE ME ENCUENTRO DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO. SIN EMBARGO, ME GUSTARÍA PROPONER A TODAS Y A TODOS USTEDES, REFORZAR LA PROPUESTA Y BÁSICAMENTE LA MOTIVACIÓN DEL PROYECTO. Y PARTICULARMENTE EN LO RELATIVO A LA VÁLIDA INTEGRACIÓN Y AL QUÓRUM DEL CONSEJO ESTATAL DE MORELOS PROGRESA, PORQUE A MI PARECER, EXISTEN ELEMENTOS DENTRO DE LOS PROPIOS DOCUMENTOS QUE NOS FUERON REMITIDOS POR EL PARTIDO QUE PERMITEN SOSTENER CON UNA MAYOR CLARIDAD LA CONCLUSIÓN A LA QUE ARRIBA EL PROYECTO. EN PRIMER TÉRMINO, ME GUSTARÍA SUGERIR QUE LA DETERMINACIÓN DEL PROYECTO, NO DESCANSE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EL HECHO DE QUE DE LAS 243 PERSONAS QUE APARECEN EN LA LISTA DE ASISTENCIA DE LA ASAMBLEA QUE SE LLEVÓ A CABO EL 18 DE MAYO, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE 24, SE ENCONTRABAN PREVIAMENTE RECONOCIDAS EN LOS REGISTROS DE ESTE INSTITUTO COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL. ESENCIALMENTE ESA ES LA TESIS DEL PROYECTO Y DESDE LUEGO ESTÁ BIEN, PERO ME PARECE QUE HAY QUE REFORZARLA Y YO LA REFORZARÍA O ME GUSTARÍA PROPONER UN REFUERZO, PORQUE CONFORME AL PROYECTO ESTE ÓRGANO… ESTE ÓRGANO PARTIDISTA DEL CONSEJO ESTATAL, SE ENCONTRABA INTEGRADO POR 190 PERSONAS Y REQUERÍA LA PRESENCIA DE LA MITAD MÁS UNO PARA PODER SESIONAR VÁLIDAMENTE. ESTO ES DE 96 PERSONAS AL MENOS, EN PRIMERA CONVOCATORIA. Y ME PARECE QUE LA MOTIVACIÓN DEL PROYECTO PUDIERA FORTALECERSE SI SE RECONSTRUYE LA SECUENCIA DE LOS PROPIOS ACTOS QUE LLEVÓ A CABO EL PARTIDO, PORQUE AHÍ SE ENCUENTRA, A MI PARECER LA RAZÓN PRINCIPAL POR LA QUE ESAS PERSONAS NO PODÍAN SER UTILIZADAS PARA INTEGRAR EL QUÓRUM. SI USTEDES REVISAN LA CONVOCATORIA Y EL ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL, QUE SE LLEVÓ A CABO EL 4 DE MAYO, SE ADVIERTE QUE DICHO ÓRGANO ANALIZÓ PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN A LOS DOCUMENTOS BÁSICOS Y ADECUACIONES RELACIONADAS CON LAS AUTORIDADES PARTIDISTAS Y ESO ESTÁ MUY BIEN, SIN EMBARGO, TAMBIÉN DETERMINÓ QUE DADA SU TRASCENDENCIA ESTATUTARIA Y ORGANIZACIONAL, RESULTABA PROCEDENTE SOMETERLAS A LA CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, Y AQUÍ HAY QUE HACER ÉNFASIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL, PREPARANDO PARA ELLO LA DOCUMENTACIÓN Y LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE. ES DECIR, EN LA PROPIA DOCUMENTACIÓN QUE NOS REMITIÓ MORELOS PROGRESA, SE ADVIERTE QUE ESTE ACTO FUE DE NATURALEZA PREPARATORIA, RESPECTO DE LAS DETERMINACIONES QUE POSTERIORMENTE SERÍAN SOMETIDAS AL ÓRGANO SUPERIOR. EN LA CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL YA DEL 18 DE MAYO, ESTO ES POSTERIORMENTE, SE ESTABLECIÓ PRIMERO COMO PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM DEL CONSEJO ESTATAL. Y DESPUÉS COMO PUNTO NÚMERO 4, LA RATIFICACIÓN DE LAS PERSONAS DELEGADAS Y LOS COMITÉS MUNICIPALES. Y ESA SECUENCIA, DESDE LUEGO, ES FUNDAMENTAL, PORQUE ANTES DE QUE EL CONSEJO ESTATAL, QUE ES EL

ÓRGANO SUPERIOR DEL PARTIDO, PUDIERA PRONUNCIARSE SOBRE LA RATIFICACIÓN DE LAS NUEVAS PERSONAS Y LAS NUEVAS INTEGRACIONES, QUE PROPUSO EL COMITÉ ESTATAL, EL PROPIO CONSEJO COMO ÓRGANO MÁXIMO DEL PARTIDO TENÍA QUE ENCONTRARSE VÁLIDAMENTE INSTALADO. ES UN REQUISITO FUNDAMENTAL DE… PARA LA VALIDEZ DE CUALQUIER DETERMINACIÓN QUE LLEVARA A CABO ESTE CONSEJO COMO ÓRGANO MÁXIMO DEL PARTIDO. POR ELLO, LA PROPUESTA SERÍA QUE DENTRO DEL PROYECTO SE DESARROLLE EXPRESAMENTE QUE LAS PERSONAS CUYA INCORPORACIÓN AL CONSEJO ESTATAL, TODAVÍA ENCONTRABAN SE ENCONTRABAN SUJETAS A LA RATIFICACIÓN PREVISTA EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO, NO PODÍAN SER COMPUTADAS PREVIAMENTE EN EL PUNTO NÚMERO 2, QUE ES EL RELATIVO A LA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM, PARA COMPLETAR ESTE REQUISITO DE VALIDEZ NECESARIO, PARA LA VÁLIDA INSTALACIÓN DEL ÓRGANO QUE POSTERIORMENTE DEBÍA PRONUNCIARSE SOBRE ESA RATIFICACIÓN. EN TÉRMINOS SENCILLOS, PRIMERO DEBE DEBÍA ADQUIRIRSE VÁLIDAMENTE LA CALIDAD DE INTEGRANTE, DEL ÓRGANO PARA PODER SER CONSIDERADO DENTRO DEL QUÓRUM. NO PODRÍA UTILIZARSE DE MANERA ANTICIPADA LA CALIDAD DE INTEGRANTE PARA FORMAR EL QUÓRUM Y POSTERIORMENTE, DENTRO DE ESA PROPIA SESIÓN, RATIFICARSE A SÍ MISMO O PERFECCIONARSE A TRAVÉS DE SU INCORPORACIÓN PARA INTEGRAR EL ÓRGANO. ES DECIR, LAS PERSONAS PROPUESTAS POR EL COMITÉ, NO PODÍAN RATIFICARSE A SÍ MISMAS ANTE EL CONSEJO COMO INTEGRANTES. ES UNA CUESTIÓN DE ESTRUCTURA TEMPORAL Y LÓGICA JURÍDICA. EN ESA MEDIDA, CONSIDERO CONVENIENTE QUE EL PROYECTO PRECISE QUE LA FALTA DE QUÓRUM DERIVA EXCLUSIVAMENTE… NO DERIVA, NO DERIVA EXCLUSIVAMENTE DE UNA CUESTIÓN REGISTRAL ANTE NOSOTROS, PORQUE EL PROYECTO SOLO DICE: “TENGO 24 REGISTRADAS ANTE ESTE ANTE MIS LIBROS, PERO EL RESTO DE PERSONAS NO” Y LA SUGERENCIA ES NO SOLAMENTE DEJARLO AHÍ. LA RAZÓN SUSTANTIVA Y LO QUE YO PROPONDRÍA QUE SE DESARROLLE EL PROYECTO, SERÍA QUE NO SE ACREDITÓ DE LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE, NO SE ACREDITÓ, QUE ANTES DEL MOMENTO EN EL QUE DEBÍA DECLARARSE VÁLIDAMENTE EL CONSEJO ESTATAL EL 18 DE MAYO, LAS PERSONAS CUYA RATIFICACIÓN AÚN SE ENCONTRABA PENDIENTE YA HUBIERAN ADQUIRIDO DE MANERA DEFINITIVA LA CALIDAD ESTATUTARIA NECESARIA PARA INTEGRAR DICHO ÓRGANO. LOS LIBROS Y REGISTROS DE ESTE IMPEPAC, PODRÍAN UTILIZARSE EN TODO CASO COMO UN ELEMENTO ADICIONAL PARA CORROBORAR LA INTEGRACIÓN PREVIAMENTE RECONOCIDA, PERO A MI JUICIO, NO NECESARIAMENTE COMO LA ÚNICA PREMISA PARA ARRIBAR A LA CONCLUSIÓN DEL PROYECTO. TAMBIÉN SUGERIRÍA INCORPORAR UN ANÁLISIS DENTRO DEL PROYECTO, RESPECTO DEL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO, PORQUE CIERTAMENTE EN LA DISCUSIÓN QUE HUBO Y EN EL DEBATE QUE HUBO EN LA COMISIÓN, CIERTAMENTE PUDIERA INVOCARSE ESTE ARTÍCULO TRANSITORIO, PARA SOSTENER QUE EL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL CONTABA CON FACULTADES PARA EFECTUAR DETERMINADAS DESIGNACIONES DE LOS ÓRGANOS PARTIDISTAS. Y DICHO ARTÍCULO TRANSITORIO, EFECTIVAMENTE, FACULTA AL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL PARA NOMBRAR INTEGRANTES DE LAS COMISIONES Y DEMÁS ÓRGANOS PARTIDISTAS POR UN PERIODO ORDINARIO O HASTA QUE EL PROPIO CONSEJO ESTATAL MODIFIQUE DICHAS ENCOMIENDAS. SIN EMBARGO, CONSIDERO QUE NO ES NECESARIO RESOLVER DE MANERA CATEGÓRICA,

PARA ESTE ASUNTO EN CONCRETO, SI DICHA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CONTINÚA O NO PRODUCIENDO EFECTOS. ES UNA DISPOSICIÓN TRANSITORIA QUE SE ESTABLECIÓ JUSTAMENTE CUANDO EL PARTIDO MUTÓ DE ORGANIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA A PARTIDO POLÍTICO Y PRECISAMENTE, COMO SU NOMBRE LO INDICA Y POR SU PROPIA NATURALEZA AL SER TRANSITORIA FUNGIÓ O SIRVIÓ PARA LA DESIGNACIÓN PRIMARIA DE SUS ÓRGANOS PARTIDISTAS. PERO AL DÍA DE HOY YA NO ESTAMOS ESTARÍAMOS EN PRESENCIA DE UNA APLICACIÓN TRANSITORIA DEL DE ESTE PRECEPTO. Y AÚN SUPONIENDO PARA EFECTOS ARGUMENTATIVOS, QUE EL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO CONTINUARA SIENDO APLICABLE Y OTORGARA AL COMITÉ EJECUTIVO FACULTADES PARA REALIZAR DETERMINADAS DESIGNACIONES, A MI PARECER ELLO NO SERÍA SUFICIENTE, PARA CONCLUIR QUE LAS PERSONAS PROPUESTAS HUBIERAN ADQUIRIDO DEFINITIVAMENTE ESA CALIDAD ANTES DE LA ASAMBLEA DEL 18 DE MAYO. ESTO PORQUE LA EXISTENCIA DE UNA FACULTAD ESTATUTARIA, ES DECIR, QUE PUEDA DESIGNARLOS, NO EQUIVALE NECESARIAMENTE A QUE LO ESTUVIERAN EJERCIENDO DE MANERA DEFINITIVA. EN EL CASO CONCRETO, LOS PROPIOS ACTOS PARTIDISTAS MUESTRAN QUE LAS ADECUACIONES RELACIONADAS CON DELEGADOS Y CON LOS COMITÉS MUNICIPALES, FUERON LLEVADOS A CABO POSTERIORMENTE AL CONSEJO ESTATAL PARA SU RATIFICACIÓN. POR TANTO, AÚN BAJO LA HIPÓTESIS DE APLICAR EL SEXTO TRANSITORIO, A MI PARECER NO PODRÍA ATRIBUIRSE ANTICIPADAMENTE A ESAS PROPUESTAS UNA EFICACIA DEFINITIVA, DISTINTA DE LA QUE LOS PROPIOS ÓRGANOS PARTIDISTAS LES OTORGARON AL SOMETERLOS POSTERIORMENTE A RATIFICACIÓN. DICHO EN OTRAS PALABRAS, EL PARTIDO NO PODRÍA SOSTENER SIMULTÁNEAMENTE QUE LAS PERSONAS YA ERAN INTEGRANTES DEFINITIVAS ANTES DE LA ASAMBLEA PARA EFECTOS DE FORMAR EL QUÓRUM Y AL MISMO TIEMPO SOMETER SU INCORPORACIÓN A RATIFICACIÓN DENTRO DEL PROPIO ORDEN DEL DÍA DE ESA ASAMBLEA. TAMBIÉN ME GUSTARÍA O ME PARECE CONVENIENTE, QUE SE ANALICE DE MANERA DIFERENCIADA LA INTEGRACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 28 DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO, PORQUE EL CONSEJO ESTATAL NO SE INTEGRA GENÉRICAMENTE CON CUALQUIER PERSONA DENOMINADA DELEGADA. EL PROPIO ESTATUTO DEL PARTIDO ESTABLECE CATEGORÍAS ESPECÍFICAS Y PARTICULARMENTE, RESPECTO DEL NÚMERO DE MILITANTES POR MUNICIPIO, EQUIVALENTE AL NÚMERO DE REGIDURÍAS, SEÑALAN LOS ESTATUTOS QUE SERÁN ELEGIDOS POR EL CONSEJO MUNICIPAL EN PLENO DE CADA MUNICIPIO. Y ESTO ES FUNDAMENTAL, PORQUE SI UNA PARTE DE LAS PERSONAS QUE SE PRETENDEN HACER VALER PARA INTEGRAR EL QUÓRUM CORRESPONDE A ESE SEGMENTO, CREO QUE… CREO QUE ERA NECESARIO, ES NECESARIO VERIFICAR EL ACTO ESTATUTARIO CONCRETO, A TRAVÉS, DEL CUAL ESTAS PERSONAS ADQUIRIERON ESA CALIDAD, PORQUE NO BASTABA ÚNICAMENTE CON UNA DESIGNACIÓN PROVENIENTE DE UN ÓRGANO DIVERSO, SI LOS ESTATUTOS DEL PROPIO PARTIDO ESTABLECEN QUE ESA CALIDAD DERIVA DE LA ELECCIÓN QUE SE LLEVA A CABO A TRAVÉS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES. VOY A PAUSAR AQUÍ, PRESIDENTA, MI INTERVENCIÓN PORQUE SON UN POCO DE SUGERENCIAS EXTRAS, PERO SIEMPRE EN ÁNIMO DE FORTALECER LA PROPUESTA Y ACOMPAÑAR EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE SE PLANTEA LA DETERMINACIÓN ESENCIAL. PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO EDWIN

BRITO.” EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. INTEGRANTES DEL CONSEJO, NUEVAMENTE BUENAS TARDES A TODOS. ÚNICAMENTE QUEREMOS PLANTEAR EN ESTE EN ESTE PUNTO, COMO LO HEMOS HECHO EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN, DONDE SE TRATÓ EL PARTICULAR PARA HACER UNA SERIE DE ACLARACIONES. ESCUCHABA YO CON MUCHA ATENCIÓN AL CONSEJERO MONTESSORO, PERO COMO SEÑALÉ YO EL DÍA DE LA COMISIÓN, CREO QUE AQUÍ ESTAMOS EN PRESENCIA DE UNA CONFUSIÓN EN CUANTO A LOS TÉRMINOS Y ALCANCES DE LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS. Y QUIERO REFERIRME ESPECÍFICAMENTE A LA VALIDACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO. Y COMO BIEN HACE ANOTAR EL CONSEJERO, CREO QUE AQUÍ HABLAMOS DE DOS TEMAS Y LO PLANTEÉ ASÍ EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS. UN TEMA SON LOS MODIFICACIONES DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS Y EL OTRO TEMA ES EL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL, TANTO POLÍTICO COMO ADMINISTRATIVO, QUE FUNGE DENTRO DEL PARTIDO. DE ACUERDO CON NUESTRAS NORMAS ESTATUTARIAS, EL COMITÉ EJECUTIVO TIENE FACULTAD PARA HACER LA REMOCIÓN DE TODOS LOS AGENTES, TANTO ADMINISTRATIVOS COMO POLÍTICOS. Y SOBRE TODO, MANEJÉMONOS EN UNA SITUACIÓN MUY CLARA AQUÍ, NO PODEMOS NOSOTROS ACATAR UNA CUESTIÓN DE CREACIÓN DE LOS COMITÉS MUNICIPALES SI NO TENEMOS ESTO PARA EL PROCESO QUE INDICA PRECISAMENTE EL CONSEJERO MONTESSORO. NO PUEDO DESARROLLAR YO EN ALGUNOS PARTICULARES UN TRATAMIENTO A TRAVÉS DE UN COMITÉ MUNICIPAL QUE NO EXISTE. ENTONCES DE AHÍ LA FACULTAD Y ADEMÁS NO SOLAMENTE EN EL TRANSITORIO QUE HACE REFERENCIA, EL MISMO CUERPO DE LOS ESTATUTOS LO MANIFIESTA EN ESTE SENTIDO. SI NO NOS ENCONTRARÍAMOS EN UNA ENCRUCIJADA DONDE NO PODRÍAMOS HACER UN PROCESO MUNICIPAL, PORQUE NO TENEMOS UN CONSEJO MUNICIPAL. ENTONCES, POR LO TANTO, PUES ESTO EN UNA LÓGICA APLICARÍA A LAS FACULTADES DE PRECISAMENTE EL COMITÉ EJECUTIVO PARA HACER ESTOS NOMBRAMIENTOS. TAMBIÉN TRAIGO A COLACIÓN QUE NUESTROS ESTATUTOS LE DAN ESTA FACULTAD Y ESTO NO CHOCA CON LAS FACULTADES DEL CONSEJO ESTATAL. ÚNICAMENTE ESTE TEMA. LO QUE SE SOMETE EN LA SESIÓN DEL 4 DE MAYO, ES PRECISAMENTE LAS MODIFICACIONES A LOS DOCUMENTOS BÁSICOS, QUE NO EXISTE LA FACULTAD DIRECTA DEL COMITÉ EJECUTIVO PARA PODER HACER ESTAS MODIFICACIONES, SALVO CUANDO SE ENCUENTREN ESTAS PRECISAMENTE DELEGADAS AL MISMO POR PARTE DEL CONSEJO ESTATAL, COSA QUE PODRÍAMOS INCLUSIVE ARGUMENTAR EN ESTE MOMENTO, ESTÁN DERIVADAS DE LA ÚLTIMA SESIÓN DE ESTE CONSEJO Y QUE SE VALIDÓ INCLUSIVE EN ALGÚN MOMENTO POR EL CONSEJO ELECTORAL DEL IMPEPAC, PARA REALIZAR ESTE TIPO DE MODIFICACIONES. ENTONCES, ME PARECE CONTRADICTORIO QUE EN ESTE MOMENTO ESTEMOS DISCUTIENDO SI EXISTE O NO ESTA FACULTAD UNO DE NOMBRAR O DE DELEGAR, CUANDO ESTE MISMO CONSEJO, HA TENIDO POR VÁLIDAS LAS DETERMINACIONES QUE HEMOS HECHO EN ESTE SENTIDO. Y NO ESTOY HABLANDO AQUÍ ÚNICAMENTE DE UNA CUESTIÓN TRANSITORIA, SINO DE LA DELEGACIÓN DE ESTAS FACULTADES HECHA DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS AL COMITÉ EJECUTIVO. ENTONCES, YO PEDIRÍA NUEVAMENTE A ESTE COMITÉ, QUE NO CAMINÁRAMOS EN ESTE MOMENTO CON EL PROYECTO QUE ESTÁ EN ESTE SENTIDO, HASTA QUE TENGAMOS UN ANÁLISIS PUNTUAL DE LA SITUACIÓN QUE ESTÁ MANIFESTANDO EN UN SENTIDO DE RESPETO A LA LIBRE

DETERMINACIÓN DE ESTE PARTIDO POLÍTICO. Y COMO BIEN DECÍA EL CONSEJERO MONTESSORO, NO NOS QUEDEMOS NADA MÁS EN UNA PARTE DE UNA VALIDACIÓN DEL QUÓRUM, CUANDO EL ANÁLISIS AQUÍ CREO YO, QUE TENDRÍA QUE IR MUCHO MÁS ALLÁ EN EL SENTIDO DE LAS FACULTADES ESPECÍFICAS QUE TIENE EL COMITÉ EJECUTIVO, LA DELEGACIÓN QUE HACE DE LAS FACULTADES QUE TIENE EL CONSEJO ESTATAL Y EL IMPACTO QUE ESTO TIENE EN NUESTRO INSTITUTO POLÍTICO, SOBRE TODO, COMO BIEN LO MANIFESTÓ LA PRESIDENTA, EN VÍSPERAS DE ENTRAR A UN PROCESO ELECTORAL EN EL QUE DEFINITIVAMENTE VAMOS A PARTICIPAR, PERO LAS CONDICIONES QUE ESTAMOS PLANTEANDO NOSOTROS CON ESTOS MOVIMIENTOS, PUES EVIDENTEMENTE CAMBIAN EL PANORAMA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA QUE TENDRÁ ESTE INSTITUTO. ÚNICAMENTE ESTOY SOLICITANDO NUEVAMENTE, COMO LO HICE EN COMISIONES, UN ANÁLISIS PUNTUAL Y NO QUEDARNOS EN LA SIMPLEZA DE DECIR, NO HAY LA EXISTENCIA DE UN QUÓRUM, CUANDO LO QUE DISCUTIMOS AQUÍ ES LA VALIDACIÓN DE LAS ACCIONES LEGÍTIMAS QUE EMPRENDE ESTE PARTIDO POLÍTICO EN LA MODIFICACIÓN A SUS DOCUMENTOS BÁSICOS, CON APEGO A LA NORMATIVIDAD QUE FUE EN SU MOMENTO APROBADA POR ESTE CONSEJO Y QUE YA SE HA TRABAJADO EN ESE SENTIDO. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS, LICENCIADO BRITO. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENAS TARDES DE NUEVA CUENTA. YO QUISIERA DE INICIO ADELANTAR, COMO LO HE HECHO EN COMISIÓN DEL 26 DE AGOSTO, QUE FUE EL MIÉRCOLES, Y LA DEL 28 DE AGOSTO, QUE FUE EL PASADO VIERNES, QUE MI VOTO SERÁ EN CONTRA RESPECTO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, POR CONSIDERACIONES QUE HE MANIFESTADO DESDE LA SESIÓN DEL MIÉRCOLES. A CONSIDERACIÓN DE LA DE LA VOZ, ESTO ES UNA PETICIÓN DE PRINCIPIO QUE FINALMENTE ENTIENDO QUE EL PARTIDO PRIMERO LO QUE REQUIERE ES JUSTO QUE PODAMOS VALIDARLE A ESOS NUEVOS CONSEJOS MUNICIPALES PARA EFECTO DE DESPUÉS ENTRAR AL FONDO DE LAS MODIFICACIONES QUE PRETENDE REALIZAR CON SUS ESTATUTOS. SIN EMBARGO, JUSTO TERMINAR EN UNA CONCLUSIÓN EN DONDE TOMEMOS COMO UN REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD EL QUÓRUM, CUANDO JUSTO ESTA ES LA INTENCIÓN DE FONDO DEL PARTIDO POLÍTICO, ME PARECE QUE JUSTO LOS TENDRÍA EN UNA ENCRUCIJADA, COMO LO COMENTA EL LICENCIADO EDWIN BRITO, ADEMÁS DE UN CÍRCULO MUY COMPLEJO DE PODER RESOLVER AUNADO A LA VÍSPERA YA DEL PROCESO ELECTORAL. ESCUCHO Y ESCUCHABA DESDE QUE PARTICIPÓ EN LA COMISIÓN DE DEL DÍA 28 DE AGOSTO, EL REPRESENTANTE DE MORELOS PROGRESA, QUE YA HEMOS TOMADO, ANTERIORMENTE ESTAS DETERMINACIONES Y ME PARECE QUE AL MENOS LA DE LA VOZ, FORMABA PARTE DE ESA INTEGRACIÓN. EN EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023, A TRAVÉS DEL ACUERDO 334 DE ESE AÑO, TUVIMOS POR APROBADO MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS BÁSICOS. AQUÍ LO IMPORTANTE DEL PROYECTO ES QUE QUIEN PRESENTA LAS MODIFICACIONES ES EL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL, NI SIQUIERA PASARON POR UN CONSEJO. DESPUÉS, EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2023, A TRAVÉS DEL ACUERDO 436 DEL 2023, SE PRESENTA UNA MODIFICACIÓN O UNA ADECUACIÓN DE SUS CONSEJOS MUNICIPALES, QUE ES LA HIPÓTESIS MÁS CERCANA A LO QUE EL DÍA DE HOY ESTAMOS ANALIZANDO. MODIFICARON AMACUZAC, EMILIANO ZAPATA, MAZATEPEC, TLAQUILTENANGO, TEPOZTLÁN

Y XOXOCOTLA. ¿A TRAVÉS DE QUIÉN? DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL, TAL COMO EL DÍA DE HOY, ACUDE EL PARTIDO MORELOS PROGRESA ENTRE NOSOTROS A EFECTO DE PRIMERO LLEVAR A CABO ESAS MODIFICACIONES EN SUS CONSEJOS MUNICIPALES. Y DESPUÉS TUVIMOS UN ACUERDO 113 DEL 2024, QUE FUE EL 27 DE FEBRERO TAMBIÉN DEL 2024. AQUÍ TUVIMOS POR CUMPLIMENTADO TAMBIÉN UNAS ADECUACIONES A DOCUMENTOS BÁSICOS. ¿QUIÉN LO HIZO? TAMPOCO UN CONSEJO, COMO EL DÍA DE HOY SE ESTÁ SUGIRIENDO O SE ESTÁ MANIFESTANDO, QUE TENDRÍA QUE LLEVARSE A CABO, SINO A TRAVÉS DE ESTE COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL. EN ESE SENTIDO, A CONSIDERACIÓN DE LA DE LA VOZ, ME PARECE SUMAMENTE RELEVANTE LO QUE SE MANIFIESTA, PORQUE ADEMÁS NO ES ALGO, AL MENOS PARA MÍ, NOVEDOSO. EN 2023, EN NOVIEMBRE Y EN DICIEMBRE, Y EN FEBRERO DEL 2024, APROBAMOS TRES PROYECTOS DE ACUERDO, JUSTO EN DONDE EL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL, NOMBRABA EN EL MÁS TRASCENDENTE PARA MÍ ES EL 436 DEL 2023, EN DONDE CAMBIA CONSEJOS MUNICIPALES DE ALGUNOS MUNICIPIOS. EN ESE SENTIDO, LA PROPUESTA DE LA DE LA VOZ, DESDE COMISIÓN HA SIDO PASAR DE LA PROCEDIBILIDAD DEL QUÓRUM, PARA EFECTO DE PODER ENTRAR AL FONDO DEL ESTUDIO DE LOS ESTATUTOS. ELLO INCLUSO PODRÍA GENERAR QUE CON INDEPENDENCIA DE SI SON VÁLIDOS O NO, PORQUE ESE SERÍA UN ANÁLISIS QUE HASTA EL MOMENTO NO SE HA PRESENTADO, ÚNICAMENTE NOS QUEDAMOS COMO UN REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD DEL QUÓRUM Y PARA NOSOTROS NO CUMPLE, A EFECTO DE LA DE LA VOZ, SERÍA AVANZAR EN ESE TEMA DEL QUÓRUM Y ENTRAR DE FONDO AL ANÁLISIS DE ESTOS ESTATUTOS. AUNADO A ELLO, PUEDO ADVERTIR DEL PROYECTO QUE SE PRESENTA UN PUNTO DE ACUERDO, QUE INDICA O LES MANDATA QUE 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL TENDRÁN ELLOS QUE GENERAR LA ADECUACIÓN DE SUS ÓRGANOS MUNICIPALES O PARTIDISTAS O LO QUE ELLO CONLLEVE. ESTO TAMBIÉN ME PARECE A CONSIDERACIÓN DE LA DE LA VOZ, SUMAMENTE PELIGROSO PARA UN PARTIDO QUE INCLUSO PARTICIPARÁ DE LA CONTIENDA ELECTORAL A PARTIR DEL DÍA DE MAÑANA, PORQUE CORRE EL RIESGO DE VERSE PARALIZADO PARA EFECTO DE LO QUE VENDRÁ DESPUÉS. ¿QUÉ ES LO MÁS TRASCENDENTE? TAL VEZ LA CUESTIÓN DE LOS REGISTROS DE LAS CANDIDATURAS Y LOS DEMÁS ACTOS QUE CON POSTERIORIDAD TENDRÍAN QUE LLEVARSE A CABO. ESAS SERÍAN MIS CONSIDERACIONES Y NUEVAMENTE PLANTEAR QUE LA SUGERENCIA DESDE EL MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO, QUE REITERÉ EL VIERNES 28 DE AGOSTO Y QUE HOY NUEVAMENTE PONGO A SU CONSIDERACIÓN, ES QUE PASEMOS EL QUÓRUM, COMO UN REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD Y ENTREMOS AL FONDO DEL ANÁLISIS DE LOS ESTATUTOS. Y REITERO, NO ES NADA NOVEDOSO. LO HICIMOS INCLUSO EN EL ACUERDO 436 DEL 2023, EL 15 DE DICIEMBRE DE ESA ANUALIDAD. DE MI PARTE SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA. Y SI EL PROYECTO NO SE VOTA A FAVOR Y NO SE ACEPTA LA CONSIDERACIÓN QUE REALIZA LA DE LA VOZ, ESTARÍA ADELANTANDO UN VOTO EN CONTRA. GRACIAS PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, CONSEJERA MAYTE CASALEZ. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES. SE NOTA EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO Y EL LICENCIADO EDWIN. Y ANTES DE CONTINUAR CON ELLO, PRESIDENTA, ÚNICAMENTE HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRA EL LICENCIADO ERICK URIEL VERA GARCÍA, EN LA PRESENTE SESIÓN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO.” LA

CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, ADELANTE, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MANIFESTAR QUE UN SERVIDOR SE ENCUENTRA DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LO CUAL, EN CONCORDANCIA CON LO QUE YA SE HA COMENTADO POR PARTE DE MI COMPAÑERO CONSEJERO, RESPECTO A FORTALECER EL PRESENTE ACUERDO, ME PERMITO A BIEN MENCIONAR LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES. EN EL CONSIDERANDO 16.1, SE SUGIERE PRECISAR SI LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2026, SE CELEBRÓ EN PRIMERA O SEGUNDA O TERCERA CONVOCATORIA A EFECTO DE DETERMINAR EL QUÓRUM ESTATUTARIO APLICABLE, CONSIDERANDO QUE EL ARTÍCULO 26, DEL MISMO PARTIDO DE SUS ESTATUTOS ESTABLECE REGLAS DISTINTAS PARA CADA UNO DE LOS SUPUESTOS EN LAS DISTINTAS CONVOCATORIAS QUE SE DEBEN LLEVAR A CABO PARA SU CONSEJO ESTATAL. DE IGUAL MANERA SEÑALAR LA INTEGRACIÓN QUE SE DETERMINÓ PARA ESE CONSEJO ESTATAL, PORQUE SU ARTÍCULO 28, DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO, ESTABLECE QUE EL CONSEJO ESTATAL SERÁ INTEGRADO POR MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO, POR PRESIDENTAS Y PRESIDENTES DE LOS COMITÉS MUNICIPALES, ASÍ COMO LOS EXTITULARES DE LAS PRESIDENCIAS DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL, SITUACIÓN QUE NO VIENE REFLEJADA EN EL ACUERDO Y EN TODO CASO SI NO VIENE DE COMENTO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE REMITIÓ EL PARTIDO, SEÑALARLO AL RESPECTO. ASIMISMO, LA PÁGINA 65 Y 66, AL CONSIDERANDO 16.1, FORTALECER LA MOTIVACIÓN RESPECTO DEL POR QUÉ ÚNICAMENTE PUEDEN COMPUTARSE PARA EL QUÓRUM LAS PERSONAS CUYA CALIDAD COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL, SE ENCUENTRA ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO. EN LA PÁGINA 67, SEÑALAMOS QUE: “POR LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO, SE PROPONE AL CE AL COMITÉ… AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, LA IMPROCEDENCIA CONSTITUCIONAL”, SE SUGIERE MATIZAR RESPECTO A LA IMPROCEDENCIA, SEÑALANDO PUES EL TEMA QUE YA SE HA MENCIONADO AQUÍ RESPECTO DEL QUÓRUM QUE EL PARTIDO DEBIÓ HABER CUMPLIDO PARA PODER LLEVAR A CABO ESTAS MODIFICACIONES, LO QUE ESTÁ CONCATENADO CON EL PUNTO RESOLUTIVO SEGUNDO. EN LA PÁGINA 67 Y 68, PRECISAR QUE LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS, ESTO A CONSIDERACIÓN, RESPECTO A LA CONSECUENCIA AL NO APROBAR ESTOS CAMBIOS QUE EL PARTIDO PRETENDÍA, NO SOLO EN SUS ESTATUTOS, SINO ENTIENDO TAMBIÉN EN SUS ÓRGANOS DIRECTIVOS. Y SEÑALAR AQUÍ PUES, QUE RESPECTO DE LO QUE SEÑALA EL SEÑOR REPRESENTANTE, QUIZÁ EL TEMA DE FONDO ES MÁS UN TEMA PROCEDIMENTAL, QUE DEBE HABERSE AGOTADO EN DISTINTAS ETAPAS, PARA CON ELLO PUES DAR CERTEZA DE LOS PASOS QUE SE FUERON DANDO Y LA VALIDEZ QUE DE CADA UNO DE ELLOS SE FUERON OBTENIENDO PARA DESEMBOCAR AL FINAL EN LA REFORMA ESTATUTARIA, COMO BIEN LO HA MENCIONADO PREVIAMENTE, TODA VEZ QUE, SI BIEN ES CIERTO, COMO YA SE COMENTÓ, EXISTEN EN ACUERDOS PREVIOS DONDE QUIZÁ LA MANIFESTACIÓN O LA CONSIDERACIÓN QUE ESTUVO ESTE CONSEJO EN LA QUE Y DE QUIENES INTEGRABAN EN ESE MOMENTO FUE DISTINTA, PUES QUIZÁ HABÍA ELEMENTOS PARA HACERLO O MANEJARLO O MANIFESTARLO EN ESE SENTIDO. SIN EMBARGO, DE LOS ELEMENTOS QUE SE TIENEN O QUE SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN, PUES

BUENO, NO ESPECÍFICAMENTE, AL MENOS UN SERVIDOR NO OBSERVÓ NINGÚN ELEMENTO TAL CUAL ESPECÍFICO, QUE DELEGARA ESTA FACULTAD AL COMITÉ ESTATAL POR PARTE DEL CONSEJO Y EL ARTÍCULO 7 DE SUS PROPIOS ESTATUTOS PUES, SEÑALA JUSTAMENTE QUE ES EL CONSEJO ESTATAL QUIEN DEBE DE LLEVAR A CABO ESTAS MODIFICACIONES O QUIEN ESTE CONSEJO DESIGNE SIN QUE SE OBSERVARA EN LA DOCUMENTACIÓN REMITIDA LA DESIGNACIÓN CORRESPONDIENTE. SERÍA CUANTO DE MI PARTE. MUCHAS GRACIAS." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. ADELANTE, POR FAVOR." EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. RETOMO MI MIS INTERVENCIÓN Y LAS SUGERENCIAS QUE ME ESTABA PERMITIENDO HACER ANTE TODAS Y TODOS USTEDES: PROPONDRÍA QUE TAMBIÉN EL PROYECTO SE REFUERCE EN SU MOTIVACIÓN, CON PRECISAMENTE APROVECHANDO LA INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN PARTIDISTA DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA, QUE A MI PARECER JUSTAMENTE, DA RESPUESTA A LA CONSIDERACIÓN QUE EXPONE EN EL SENTIDO DE QUE LA PARTICIPACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN ANTERIOR HACE IMPOSIBLE RENOVAR LOS ÓRGANOS PARTIDISTAS. LOS PROPIOS ESTATUTOS DE MORELOS PROGRESA, ESTABLECEN EXPRESAMENTE QUÉ DEBE SUCEDER CUANDO NO EXISTE QUÓRUM EN PRIMERA CONVOCATORIA. EL ARTÍCULO 26, DE LOS ESTATUTOS DE ESTE PARTIDO ESTABLECEN QUE SE EMITIRÁ UNA SEGUNDA CONVOCATORIA SI ES QUE NO HAY QUÓRUM. Y SI NUEVAMENTE NO SE ALCANZA EL QUÓRUM CON LA PRESENCIA MÍNIMA REQUERIDA, QUE ES LA MITAD MÁS 1, RECUERDEN. EL PROPIO ESTATUTO ESTABLECE, QUE SE EMITIRÁ UNA TERCERA CONVOCATORIA EN LA QUE EL QUÓRUM PUEDE INTEGRARSE CON LAS PERSONAS QUE CONCURRAN, CON LAS QUE ESTÉN PRESENTES, SIEMPRE Y CUANDO EL NÚMERO DE ESAS PERSONAS NO SEA INFERIOR AL 25% DEL QUÓRUM QUE SE NECESITABA EN LA PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS, QUE CASUALMENTE Y COINCIDENTEMENTE SON 25, PERDÓN 24, QUE SON LAS QUE EL PROYECTO SÍ RECONOCE, PERO ESO ES OTRA HISTORIA. Y ESTO DEMUESTRA QUE EL PROPIO PARTIDO CONTABA AL MENOS CON UN MECANISMO ESTATUTARIO PARA SUPERAR ESTA SITUACIÓN DE INSUFICIENCIA DEL QUÓRUM. INCLUSIVE CONFORME A LOS NÚMEROS CONTENIDOS EN EL PROYECTO, SI EN PRIMERA CONVOCATORIA SE REQUERÍAN 96 PERSONAS, EL 25% DE ESE QUÓRUM, COMO LO ESTABLECEN LOS PROPIOS ESTATUTOS, SERÍAN JUSTAMENTE EL 24. POR TANTO, DE NO HABERSE REUNIDO EL QUÓRUM EN PRIMERA CONVOCATORIA, LA SOLUCIÓN ESTATUTARIA NO ERA COMPUTAR ANTICIPADAMENTE A PERSONAS, CUYA INCORPORACIÓN SE ENCONTRABA AÚN PENDIENTE DE RATIFICACIÓN, SINO ACUDIR A LAS REGLAS PREVISTAS PARA LA SEGUNDA Y EN SU CASO PARA LA TERCERA CONVOCATORIA, QUE EL PROPIO PARTIDO SE DIO A SÍ MISMO EN SUS ESTATUTOS. SUGERIRÍA TAMBIÉN DEJAR EXPRESAMENTE ESTABLECIDO, QUE LA DETERMINACIÓN QUE SE ADOPTE NO IMPLICA UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CONSTITUCIONALIDAD O LEGALIDAD MATERIAL DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS EN LOS DOCUMENTOS, PORQUE COMO BIEN REFIERE LA CONSEJERA CASALEZ, NO ESTAMOS LLEGANDO A ESA ETAPA Y TAMPOCO ESTAMOS CONSIDERANDO QUE SEA IMPOSIBLE MODIFICAR SU DENOMINACIÓN, SU IDENTIDAD O SU ESTRUCTURA O SU INTEGRACIÓN. ESTAMOS DICIENDO QUE EL ACTO A TRAVÉS DEL CUAL SE PRETENDÍA HACER

ESO, ES INVÁLIDO POR FALTA DE CUÓRUM. SUGERIRÍA QUE EL PROYECTO ESTABLEZCA CON MAYOR CLARIDAD, QUE AL NO ACREDITARSE EL QUÓRUM NECESARIO PARA LA VÁLIDA INSTALACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL EL 18 DE MAYO, LAS DETERMINACIONES ADOPTADAS POSTERIORMENTE EN ESA MISMA SESIÓN, INCLUYENDO, DESDE LUEGO, LA RATIFICACIÓN DE DELEGADOS Y COMITÉS MUNICIPALES, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES A SUS DOCUMENTOS BÁSICOS, LA MODIFICACIÓN DE SUS ÓRGANOS INTERNOS Y LA DELEGACIÓN DE FACULTADES TAMPOCO, POR OBVIAS RAZONES, PODRÍAN PRODUCIR VÁLIDAMENTE EFECTOS PRETENDIDOS. CON ESAS CONSIDERACIONES CREO QUE PODRÍAN SI SE INCORPORARAN Y SE DESARROLLARAN CON MAYOR AMPLITUD POR LAS ÁREAS DESDE LUEGO CREO QUE IRÍA MUCHO MAYOR REFORZADO EL PROYECTO. INCLUSO ME PERMITIRÍA AQUÍ TAMBIÉN SUGERIR QUE ESTOS ESTOS CASOS QUE REFIERE LA CONSEJERA CASALEZ SE ESTABLEZCAN EXPRESAMENTE EN EL PROYECTO COMO DIFERENCIADORES Y EL PROYECTO LOGRE IDENTIFICAR, QUE EN LOS CASOS QUE REFIERE LA CONSEJERA CASALEZ, NO SE ESTABA TRATANDO O BUENO, SE EJERCÍA DIRECTAMENTE POR PARTE DEL PARTIDO LA FACULTAD ESTABLECIDA EN EL ESTATUTO, PARTICULARMENTE EN EL SEXTO TRANSITORIO Y EN EL 28 DE LOS ESTATUTOS. PERO… Y DESDE LUEGO QUE EL PROYECTO SEA MUY CLARO EN IDENTIFICAR LAS DIFERENCIAS, AHORA SÍ QUE LAS SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS DE LOS CASOS QUE REFIERE LA CONSEJERA CASALEZ CON ESTE, PORQUE ESTE ES MUY EXPLÍCITO Y MUY PARTICULAR. AQUÍ HUBO UNA CONVOCATORIA EMITIDA Y UNA ASAMBLEA EMITIDA POR UN CONSEJO, POR UN COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL QUE SUPEDITÓ, ES DECIR, QUE DEJÓ A MERCED DE UNA POSTERIOR RATIFICACIÓN DE UN ÓRGANO SUPERIOR QUE ES EL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO Y CREO QUE ESA ES LA GRAN DIFERENCIA DE LOS CASOS QUE REFIERE LA CONSEJERA CASALEZ. DESDE LUEGO SIN PERJUICIO DE QUE UN SERVIDOR Y DOS CONSEJERÍAS MÁS NO FORMÁBAMOS PARTE DE ESE CONSEJO. PERO AÚN SIENDO PARTE, ¿O NO? YO NO CREO QUE ESTEMOS EN CASOS DE CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS O DE ACTUACIONES CONTRADICTORIAS POR PARTE DEL CONSEJO. CREO QUE HAY DIFERENCIAS QUE HACEN QUE ESTE CASO SEA ANALIZADO DESDE UNA PERSPECTIVA Y DESDE UNA ÓPTICA DISTINTA, PARTICULARMENTE PORQUE COMO SE CONSTRIÑO EL ACTUAR PROCEDIMENTAL DEL PROPIO PARTIDO, HACEN QUE SEA DIFERENTE. ESTOY CASI SEGURO QUE EN LOS CASOS REFERIDOS NO HUBO ESTA SUPEDITACIÓN DE QUE SE APROBARA UNA RATIFICACIÓN POSTERIOR POR UN ÓRGANO SUPERIOR. GRACIAS PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. LICENCIADO BRITO, ADELANTE, POR FAVOR.” EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. CONSEJEROS, CON SU PERMISO. CREO QUE AQUÍ Y VOY A SER ESTE REITERATIVO EN EL PUNTO, ESTAMOS ANALIZANDO CUESTIONES DISTINTAS Y A LAS CONSIDERACIONES QUE HACEN EN CUANTO AL TEMA DE LA CONVOCATORIA O EL NÚMERO DE CONVOCATORIA, PRECISAMENTE RESULTA IRRELEVANTE, EN EL SENTIDO DE EL NOMBRAMIENTO QUE SE REALIZA. NO TENEMOS LA NECESIDAD DE ACUDIR A UN TEMA DE UNA SEGUNDA O TERCER CONVOCATORIA EN CASO DE QUE ASÍ HUBIESE SIDO NECESARIO POR NO REUNIR EL QUÓRUM, PORQUE EN TANTO LO QUE ESTAMOS PRESENTANDO VA DE LA MANO CON LA APROBACIÓN DE LAS NUEVAS INTEGRACIONES DE ESTE LOS DELEGADOS Y LOS COMITÉS, CUMPLIMOS CON EL QUÓRUM, USTEDES MISMOS LO ESTÁN

PLANTEANDO EN ESTE SENTIDO, DE UN QUÓRUM QUE NECESITAMOS ACREDITAR NOSOTROS DE 94 PERSONAS, ACREDITAMOS ARRIBA DE 200 PERSONAS QUE PARTICIPAN PRECISAMENTE EN ESTA ASAMBLEA. EN ESE SENTIDO, NO ERA NECESARIO ACUDIR A FIGURAS, COMO EL TEMA DE UNA NUEVA CONVOCATORIA QUE HUBIERA PODIDO REDUCIR EL NÚMERO, COMO BIEN MANEJA EL CONSEJERO, A UN MÍNIMO. PERO NOSOTROS ACUDIMOS AL PROCEDIMIENTO ESTATUTARIO ESTABLECIDO, QUE NO DEVIENE, Y QUIERO INSISTIR EN ESTO, EN UNA FACULTAD DERIVADA, COMO MENCIONABA EL CONSEJERO, LA FACULTAD ESTÁ ESTABLECIDA PARA EL COMITÉ EJECUTIVO Y NO DERIVA DEL TRANSITORIO SEXTO. ASÍ ESTÁ ESTABLECIDO DENTRO DE NUESTROS ESTATUTOS Y MANIFIESTA TEXTUALMENTE QUE: “EL COMITÉ EJECUTIVO ESTÁ FACULTADO PARA CAMBIAR A LOS ÓRGANOS TANTO ADMINISTRATIVOS COMO POLÍTICOS DE ESTE DE LA COMPOSICIÓN DEL PARTIDO EN EL ESTADO”. ENTONCES, NO ESTAMOS HABLANDO AQUÍ DE UNA FACULTAD ESTE QUE DEVENGA DE LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS ¿OKAY? ENTONCES, QUIERO DEJAR CLARO QUE NO NOS ENCONTRAMOS EN UN SUPUESTO DE IR A UNA CONVOCATORIA ADICIONAL PORQUE TENEMOS LOS NOMBRAMIENTOS ESTABLECIDOS, POR PARTE DE LA AUTORIDAD QUE ESTÁ FACULTADA ESTATUTARIAMENTE PARA HACERLO Y QUE POR LO TANTO PUES ACREDITAMOS NOSOTROS ESTE QUÓRUM. Y QUE SI HAY ALGO QUE SE SUPEDITA AL TEMA DEL CONSEJO ESTATAL, SON LAS MODIFICACIONES QUE CONSIDERAMOS EN ESTE SENTIDO POR LA TRASCENDENCIA ENVIAR AL CONSEJO ESTATAL Y NO POR UNA FALTA DE DELEGACIÓN DE ESTAS FACULTADES. PORQUE SI ACUDIMOS NOSOTROS A LA… A LO SEÑALADO POR NUESTROS PROPIOS ESTATUTOS, EN TANTO EXISTA ESTA DELEGACIÓN DE FACULTADES, ESTA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA EN TANTO HAYA UNA NUEVA ASAMBLEA DEL CONSEJO. POR LO TANTO, DEBEMOS ENTENDER QUE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS EN ESTE SENTIDO POR EL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL SON VÁLIDAS, PORQUE TIENEN ESTAS ACCIONES DELEGADAS. NO EXISTIDO UNA SESIÓN DEL CONSEJO ESTATAL QUE REMUEVA O NULIFIQUE LA SESIÓN QUE SE HABÍA REALIZADO EN ESTE SENTIDO, AL COMITÉ EJECUTIVO DE ACUERDO CON LOS PROPIOS ESTATUTOS. ¿OKAY? POR LO TANTO, NO ESTARÍAMOS EN ESTA CUESTIÓN. Y LO QUE SÍ SOMETIMOS AL TEMA DEL CONSEJO, ES PRECISAMENTE LAS MODIFICACIONES, EN SU CASO PARA LOS CAMBIOS DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS, QUE INSISTO, NI SIQUIERA SE ESTÁN PONIENDO EN LA MESA PARA UN TRATAMIENTO. SE ESTÁ QUEDANDO EN UN REQUISITO DE PROCEDILIDAD QUE A CONSIDERACIÓN DEL DE LA VOZ, NO TIENE LUGAR, YA QUE LO HACE LA AUTORIDAD ESTATUTARIA FACULTADA PARA ELLO CON LOS ANTECEDENTES QUE YA DIJIMOS DE ESTE PROPIO CONSEJO, DONDE SE HA RECONOCIDO ESA DELEGACIÓN DE FUNCIONES, QUE EN NINGÚN MOMENTO SE HA ECHADO ATRÁS O SE HA ECHADO ABAJO DE ACUERDO CON NUESTRAS PROPIAS NORMAS ESTATUTARIAS. INSISTO, NO SOLAMENTE EN CRITERIOS, SINO EN ACCIONES VALIDADAS POR ESTE CONSEJO. ENTONCES, APELO NUEVAMENTE A QUE TENGAMOS UN RESPETO A LAS DETERMINACIONES HECHAS LIBREMENTE POR ESTE PARTIDO POLÍTICO, PARA LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES Y QUE SE CONSIDERE ASÍ, Y NO NOS QUEDEMOS, POR FAVOR, SOLAMENTE EN UN ACTO DE PROCEDILIDAD, DE ATENDER O NO AL CUMPLIMIENTO DE UN QUÓRUM, CUANDO TENEMOS LAS RAZONES JURÍDICAS SUFICIENTES PARA VALIDAR LOS ACTOS HECHOS POR MORELOS PROGRESA, TANTO EN LA PARTE ESTATUTARIA, COMO EN LOS CRITERIOS QUE SE HAN ESTABLECIDOS. DE NUESTROS ESTATUTOS ANTE ESTE CONSEJO. INSISTO,

NO ES UNA CUESTIÓN DE CRITERIO, ES UNA CUESTIÓN DE APEGO A NUESTRAS NORMAS ESTATUTARIAS. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “EN TERCERA RONDA SE ANOTA LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL LICENCIADO BRITO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE, CONSEJERA ROSARIO MONTES, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA. Y NADA MÁS PARA COMENTAR, EN EL PROYECTO DE ACUERDO SE SEÑALA QUE SE LE DA UN PLAZO A LA… EN ESTE CASO, AL PARTIDO POLÍTICO PARA ATENDER LA RECOMENDACIÓN QUE SE SEÑALA DE 30 DÍAS, PERO NO SE LE DICE QUÉ PASA SI NO ATIENDE DENTRO DE ESE PLAZO. ENTONCES, PONER A CONSIDERACIÓN EL SEÑALARLE QUE EN TODO CASO DE INCUMPLIMIENTO QUE NO SE CUMPLA DENTRO DE ESTE PLAZO, LO QUE PASARÍA EN ESTE CASO DE QUE SERÍA LA MUY PROBABLEMENTE, EL INICIO DE UN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR, SERÍA TANTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN LOS PUNTOS DE ACUERDO. ESTO ES CON RELACIÓN EN EL SUPUESTO DE QUE NO ATENDIESE LA SOLICITUD DEL PLENO DEL CONSEJO. SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ROSARIO MONTES. SÍ, LE CEDERÍA… ¡AH!, UNA MOCIÓN POR PARTE, ¿ACEPTA UNA MOCIÓN POR PARTE DEL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO? ADELANTE, CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, PRESIDENTA. GRACIAS, ROSARITO. CONSEJERA MONTES. YO DE ACUERDO CON ESTO QUE COMENTA, DESDE LUEGO MUY, MUY IMPORTANTE, PERO AHORITA ESCUCHANDO LA INTERVENCIÓN, INICIAR EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IMPLICARÍA PRÁCTICAMENTE ORILLAR AL PARTIDO A QUE SÍ O SÍ HAGA EL CAMBIO Y TAL VEZ YA NO DESEE, TAL VEZ VIENDO LOS TIEMPOS ELECTORALES Y LAS DIFICULTADES DEL… PROCEDIMIENTO ESTATUTARIO, QUIZÁ DIJERA: “MEJOR YA NO”, ¿NO VALDRÍA MÁS LA PENA LA CONSECUENCIA MÁS QUE EL POST SERÍA SIMPLEMENTE YA NO SE TIENE POR PRESENTADO? ES UNA PREGUNTA NADA MÁS. ME PARECE IMPORTANTE LO QUE MENCIONA LA CONSEJERA CASALEZ… CONSEJERA MONTES, DE UNA CONSECUENCIA, PERO NO SÉ SI EL POS SEA LO IDEAL, PORQUE EL POS TERMINARÍA SANCIONÁNDOLO POR NO REALIZAR ESTAS ADECUACIONES QUE PUEDE O NO HACER, PERO LO DEJO A CONSIDERACIÓN. GRACIAS. GRACIAS CONSEJERA MONTES.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “¿QUIERE CONTESTAR CONSEJERA ROSARIO MONTES?” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS PARA COMENTAR PORQUE AL FINAL ESTAMOS HACIENDO UN REQUERIMIENTO EN CORRELACIÓN A LOS… A LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE QUE REPITA EL PROCEDIMIENTO, PERO TIENE RAZÓN, SI DECIDIESE YA NO HACER NINGÚN CAMBIO, PUES TAMBIÉN NO SE LE ESTARÍA OBLIGANDO, COMO CONSIDEREN EN ESTE CASO, SI SEÑALAR EL EN ESTE CASO EL APERCIBIMIENTO CORRESPONDIENTE, ¿NO? PORQUE TAMBIÉN COMO NO PRESENTADO, PUES LITERAL EN ESTE MOMENTO PUES ESE ES EL EFECTO QUE AL FINAL ESTAMOS DÁNDOLE CON NO, POR NO HABER

CUMPLIDO EL QUÓRUM. SERÁ CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "¿ACEPTA UNA MOCIÓN POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ?" LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS AQUÍ COMENTAR SÍ COINCIDE UN POCO CON LO QUE DICE EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, SIN EMBARGO, AQUÍ SE ADVIERTE UNA INTENCIÓN DEL PROPIO PARTIDO POLÍTICO QUE, A JUICIO DE TODOS NOSOTROS EFECTIVAMENTE NO CUMPLÍA CON EL QUÓRUM LEGAL PARA HACER LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS. SIN EMBARGO, SÍ ESTÁ PLENA SU INTENCIÓN, AL MENOS A TRAVÉS DE ESTOS, DE ESTOS ESCRITOS, DE QUERER REALIZAR UNA MODIFICACIÓN A SUS ESTATUTOS. PUEDE HACERLO PUEDE O NO. SIN EMBARGO, PARA NOSOTROS COMO ÓRGANO ELECTORAL DEBEMOS DE TENER LA CERTEZA SOBRE QUÉ ESTATUTOS VA A TRABAJAR EL PARTIDO POLÍTICO CON POSTERIORIDAD Y SUGERIRÍA QUE ESA REDACCIÓN, QUE PROPONE LA CONSEJERA ROSARIO SEA QUE ACLARE LA SITUACIÓN O QUE EFECTIVAMENTE SE DECANTE POR ALGUNA DE LAS OPCIONES QUE VIENE PLANTEANDO EL PARTIDO POLÍTICO, PARA POSTERIOR ANÁLISIS, OBVIAMENTE DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL. EN CASO CONTRARIO, SE INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR. ES CUANTO, ESA ES LA PROPUESTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "¿QUIERE RESPONDER, CONSEJERA ROSARIO?" LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: "NO, EN ESTE CASO NO, CONSEJERA PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "¿ACEPTA UNA MOCIÓN POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE?" LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: "CLARO. ADELANTE, CONSEJERA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE, CONSEJERA MAYTE, POR FAVOR." LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. Y UNA DISCULPA PORQUE ADELANTÉ QUE VOTARÉ EN CONTRA, PERO SÍ QUIERO COMENTAR UNA PARTICULARIDAD QUE SE ADVIERTE. CUANDO EN EL 26 DE AGOSTO NOS PRESENTAN EL PROYECTO, VENÍA JUNTO EL ANÁLISIS DE DOCUMENTOS BÁSICOS CON LA INTENCIÓN DE UN CUMPLIMIENTO DE UN FAMOSO ACUERDO 70 DEL 2026, ¿QUE DE QUÉ HABLA? DE RECONFORMAR HUEYAPAN, XOXOCOTLA COATETELCO Y UN TEMA DE MILITANTES CON REGIDURÍAS. PEDIMOS EN ESA SESIÓN QUE SE SEPARARAN, EN ESE SENTIDO, EL TEMA DE PEDIR DOCUMENTOS BÁSICOS ES LA INTENCIÓN COMO CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO LA TENDRÍA. EL HECHO DE QUE EN ESTE MOMENTO, A CONSIDERACIÓN DE LA MAYORÍA, SE ESTÉ SEÑALANDO QUE TAL VEZ NO CUMPLA, NO LO SUJETA A UNA OBLIGATORIEDAD. ES DECIR, EL INCLUSO, EL SEÑALARLE UN PLAZO, BUENO, ESO ES RESPETABLE, PUES YA ESTÁ EN EL PUNTO DE ACUERDO, PERO ADEMÁS SUJETARLO A QUE SI NO CUMPLE O SI NO TE INFORMA SE HARÁ ACREEDOR A UN INICIO DE UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR. ME PARECE QUE INCLUSO VA MÁS ALLÁ DE LA POSIBILIDAD QUE TIENE CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, LOCAL O NACIONAL DE PRESENTAR ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES LAS ADECUACIONES RESPECTIVAS. ERA NADA MÁS LA ÚNICA CUESTIÓN QUE YO QUIERO COMENTAR. ¿EN DÓNDE TAL VEZ SÍ PODRÍA LLEVARSE A CABO, SIN DUDA? CUANDO SE ANALICE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 70, PORQUE EN ESE

SÍ EXISTE UNA OBLIGATORIEDAD QUE ESTE INSTITUTO EN REITERADAS OCASIONES LE HA PEDIDO AL INSTITUTO POLÍTICO, QUE LLEVE A CABO ESA DEBIDA INTEGRACIÓN CONFORME A PARIDAD Y CONFORME A SUS ESTATUTOS. SIN EMBARGO, YO CON INTENCIÓN DE PODER GENERAR COMO ESTA DISTINCIÓN, NO ENCUENTRO UN SENTIDO REALMENTE JURÍDICO A QUE HAYA UN APERCIBIMIENTO DE INCLUSO… DE UN INICIO DE UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR, PORQUE CUALQUIER INSTITUTO POLÍTICO ESTÁ EN LA POSIBILIDAD DE PEDIR UNA ADECUACIÓN A SUS O MODIFICACIÓN Y EL HECHO DE QUE NO SE CUMPLA, NO LO SUJETA UNO A UN PLAZO Y DOS NI MUCHO MENOS A UNA CUESTIÓN QUE PUEDA SER SANCIONADA ADMINISTRATIVAMENTE POR ESTE INSTITUTO ELECTORAL. DE MI PARTE SERÍA CUANTO GRACIAS CONSEJERA ROSARIO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “¿QUIERE RESPONDER CONSEJERA ROSARIO MONTES?” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA. PUES BUENO, ATENDIENDO LO COMENTADO, PUES EN TODO CASO, CAMBIARÍA MI OBSERVACIÓN EN EL SENTIDO DE RETIRARLE EL PLAZO AL PARTIDO POLÍTICO, PORQUE TAMBIÉN SI LE DAMOS UN PLAZO Y NO CUMPLE, ENTONCES ES UNA COSA, DIGO, A RESERVA DE LO QUE CONSIDERO, EL RESOLUTIVO PRECISAMENTE DONDE SE SEÑALA EL PLAZO. SERÍA CUANTO. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, GRACIAS CONSEJERA ROSARIO MONTES. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LICENCIADO BRITO. ADELANTE.” EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EN USO DE LA PALABRA: “¿SI ERA MÍ PRESIDENTA? NADA MÁS PARA CORROBORAR.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, SÍ, ADELANTE, ADELANTE.” EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EN USO DE LA PALABRA: “NO ESCUCHÉ. TUVE UN PROBLEMA AQUÍ DE AUDIO Y NO, NO ESCUCHÉ. COMENTAR NADA MÁS EN EL MISMO SENTIDO, REITERAR EL POSICIONAMIENTO, PEDIR EL ANÁLISIS PUNTUAL DE LO QUE ESTÁBAMOS PIDIENDO ANTES DE ENTIENDO QUE PASAREMOS A LA VOTACIÓN. NO VEO INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN ESTE ANÁLISIS, PERO ÚNICAMENTE DEJARLO PLANTEADO EN ESTE SENTIDO. LA ACTUACIÓN DE ESTE PARTIDO POLÍTICO NUNCA HA SIDO EN EL SENTIDO DE CONTRAVENIR NI LOS REQUERIMIENTOS, NI LOS ESTATUTOS, NI LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. SIEMPRE HA SIDO EN EL AFÁN DE MANTENERSE COADYUVANTE, CON LAS ACCIONES ELECTORALES Y DEMOCRÁTICAS. ENTONCES, PUES ESPERO QUE PODAMOS SEGUIR OBSERVANDO ESTOS PRINCIPIOS. REITERO, LOS CONMINO NUEVAMENTE ESTE ANÁLISIS ANTES DE LA VOTACIÓN DEL MISMO Y HACER ESTA REFLEXIÓN A LO… A LA QUE LOS INVITO EN UN ANÁLISIS DE LOS POSTULADOS PARTIDISTAS A LA LUZ DE LAS ACCIONES QUE HEMOS TENIDO NOSOTROS Y LAS ACCIONES QUE HA TENIDO ESTE INSTITUTO. SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS, LICENCIADO BRITO. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 6, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES HECHAS POR PARTE DEL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO Y LA CONSEJERA ROSARIO MONTES. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO, POR

FAVOR.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “PRESIDENTA, ME PERMITO INFORMAR QUE **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, IDENTIFICADO COMO PUNTO NÚMERO 6, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR… A FAVOR DE LAS CONSEJERÍAS: ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO Y LA… USTED, PRESIDENTA, MAESTRA MIREYA GALLY. Y CON EL VOTO EN CONTRA DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. SIENDO LAS 18 HORAS CON 00 MINUTOS, DEL DÍA LUNES 31 DE AGOSTO DEL 2026. CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/269/2026. ES CUANTO PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. POR FAVOR, PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 7.----------
LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO, PRESIDENTA. CORRESPONDE A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA GRÁFICA QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE MUESTRAN INFOGRAFÍAS Y VIDEO PARA INVITAR A LA CIUDADANÍA EN GENERAL A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES 2026-2027.** ES CUANTO PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. Y BIEN, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “SE ANOTA LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE, CONSEJERA MAYTE CASALEZ, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. QUISIERA COMENTAR QUE SE VA A PROYECTAR LAS INFOGRAFÍAS Y EL VIDEO, ¿NO? BUENO, SI QUIEREN PRIMERO LO PRESENTO EN LO QUE SE PREPARAN PARA PODERLO REALIZAR Y ES UNA SERIE DE INFOGRAFÍAS, NUEVE INFOGRAFÍAS Y UN VIDEO, QUE TIENE COMO INTENCIÓN DIFUNDIR LA CONVOCATORIA PARA FORMAR PARTE DE LOS CONSEJOS ELECTORALES, DISTRITALES Y MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL QUE COMIENZA MAÑANA. LAS FECHAS MÁS IMPORTANTES, TAMBIÉN SE TIENE INTENCIÓN DE DIFUNDIR A TRAVÉS DE ESTAS INFOGRAFÍAS LO QUE REALIZA LAS PRESIDENTAS, PRESIDENTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DISTRITAL, SECRETARIAS, SECRETARIOS Y DEMÁS CONSEJERÍAS QUE INTEGREN CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES. TAMBIÉN DE MANERA BREVE, SE EXPLICA CUÁLES SON LAS FUNCIONES DE ESTOS ÓRGANOS MUNICIPALES Y DISTRITALES, SIN PERDER DE VISTA EL AGRADECIMIENTO A LAS ÁREAS RESPECTIVAS QUE COLABORARON PARA PODER GENERAR ESTAS INFOGRAFÍAS Y ESTE VIDEO, COMO ES EL ÁREA DE IMAGEN, DE DISEÑO, DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y, POR SUPUESTO, ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO A LOS COMPAÑEROS CONSEJEROS Y CONSEJERAS QUE HAN TRABAJADO TAMBIÉN PARA GENERAR ESTA SERIE DE INFOGRAFÍAS QUE SE COMENZARÁN A DIFUNDIR A PARTIR DE MAÑANA. Y FINALMENTE

APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA INVITAR A LA CIUDADANÍA, PARA QUE NOS AYUDE A COMPARTIRLAS, ASÍ COMO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DADO QUE ENTRE MÁS PERSONAS SE INTERESEN EN PARTICIPAR, SEGURAMENTE MEJORES CONSEJERAS Y CONSEJEROS TENDREMOS EN NUESTROS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "EN SEGUNDA RONDA NO SE ADVIERTE PARTICIPACIÓN." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ABRIMOS UNA TERCERA RONDA." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "USTED PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, YO NADA MÁS QUISIERA COMENTAR Y ME UNO A LA SOLICITUD EXPRESA HECHA POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, A LA SOLICITUD DE QUE NOS AYUDEN A QUE ESTAS INFOGRAFÍAS E INCLUSO EL VIDEO QUE YA SE DISTRIBUYÓ EN LA CONVOCATORIA DE ESTE… DE LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY Y QUE A PARTIR DE HOY, YA VA A ESTAR EN LA PÁGINA DE INTERNET, CON LA FINALIDAD DE QUE LLEGUE A TODA A TODA LA CIUDADANÍA. ES IMPORTANTE QUE TODOS Y TODAS LAS MORELENSES, SEPAN QUE PARA CONSTRUIR EL PROCESO ELECTORAL LAS REQUERIMOS A ELLAS Y A ELLOS TODOS POR IGUAL, EN DIFERENTES POSICIONES. Y ESTA ES UNA MUY INTERESANTE A LA CUAL BUENO PUES INVITAMOS A PARTICIPAR. ENTONCES, BUENO, PUES ES UNA PETICIÓN MUY SENTIDA HACIA TODAS LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA QUE NOS AYUDEN A PROMOVER ESTA INFORMACIÓN. Y DE MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. AGOTADAS…"----------

TRANSMITEN EL VIDEO

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SISTEMAS. Y MUCHAS GRACIAS AL ÁREA DE DISEÑO POR ESTOS RESULTADOS. BIEN, AHORA SÍ, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR FAVOR SECRETARIA DEMOS POR PRESENTADAS LAS INFOGRAFÍAS Y EL VIDEO, ASENTADO EN EL NUMERAL 7, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO PRESIDENTA, ME PERMITO INFORMAR QUE **LA PROPUESTA DE INFOGRAFÍAS Y VIDEO, IDENTIFICADAS EN EL PUNTO NÚMERO 7, DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADAS. SIENDO LAS 18 HORAS CON 06 MINUTOS, DEL DÍA LUNES 31 DE AGOSTO, DEL 2026.** ES CUANTO PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIA. Y PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO NÚMERO 8."----------

LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO PRESIDENTA. **CORRESPONDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN."** LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, PUES, AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. SIENDO LAS 18 HORAS CON 06 MINUTOS DE ESTE LUNES 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2026. DAMOS POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC. MUCHAS GRACIAS POR SU ACOMPAÑAMIENTO. Y MAÑANA A LA 1 DE LA TARDE TENEMOS CITA EN ESTE MISMO ESPACIO PARA DAR INICIO

FORMAL CON EL PROCESO ELECTORAL. DESCANSEN Y NOS VEMOS MAÑANA.”----------
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. ----------

LA CONSEJERA PRESIDENTA **LA SECRETARIA EJECUTIVA**

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ **M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA**

LOS CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ **MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS**

C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ **M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO**

ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ

LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. ERICK URIEL VERA GARCÍA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. CHRISTIAN GALLARDO GÓMEZ

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO
C. XITLALLI DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ ZAMUDIO

REPRESENTANTE DE MORENA
C. PAOLA VIRIDIANA HUICOCHEA FERNÁNDEZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA
C. EDWIN BRITO BRITO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS
C. GEORGINA GUADALUPE LIMA CASAS

REPRESENTANTE DEL PARTIDO PAZ
C. JESÚS MARTÍNEZ DORANTES

REPRESENTANTE DEL PARTIDO BAJO LA DENOMINACIÓN PROVISIONAL SOMOS MÉXICO
C. SALVADOR NAVARRO MARTÍNEZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO BAJO LA DENOMINACIÓN PROVISIONAL BIENESTAR CIUDADANO
C. DIANA LAURA NAVA VERDEJO

Acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria de fecha 31 de Agosto de 2026

IMPEPAC/CEE/265/2026. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL IMPEPAC" Y EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PODER EJECUTIVO"; QUIENES ACTUANDO CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARA "LAS PARTES". **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, IDENTIFICADO CON EL PUNTO NÚMERO 2, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SIENDO LAS 16 HORAS CON 53 MINUTOS, DEL DÍA LUNES 31 DE AGOSTO DEL 2026. CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO Y LAS MANIFESTADAS POR USTED, MAESTRA MIREYA GALLY.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFA NUMÉRICA IMPEPAC/CEE/265/2026.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: https://old.impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2026/08%20Ago/

IMPEPAC/CEE/266/2026. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL NÚMERO MÍNIMO DE PERSONAS AFILIADAS AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO NUEVA ALIANZA MORELOS PARA LA CONSERVACIÓN DE SU REGISTRO. **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO 3, DEL ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SIENDO A LAS 17 HORAS CON 6 MINUTOS, DEL DÍA LUNES 31 DE AGOSTO DEL 2026, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS CONSEJERÍAS: MAYTE CASALEZ, ROSARIO MONTES, ADRIÁN MONTESSORO, VÍCTOR SALGADO.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/266/2026.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: https://old.impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2026/08%20Ago/A-266-S-E-31-08-2026.pdf

IMPEPAC/CEE/267/2026. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL NÚMERO MÍNIMO DE PERSONAS AFILIADAS AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO MORELOS PROGRESA PARA LA CONSERVACIÓN DE SU REGISTRO. **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, IDENTIFICADO COMO PUNTO 4, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SIENDO LAS 17 HORAS 08 MINUTOS, DEL DÍA LUNES 31 DE AGOSTO DEL 2026. CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA MAESTRA MAYTE CASALEZ, LA MAESTRA ROSARIO MONTES, EL MAESTRO ADRIÁN MONTESSORO EL INGENIERO VÍCTOR SALGADO, OBSERVACIONES QUE FUERON REALIZADAS EN EL PUNTO NÚMERO TRES Y QUE SOLICITAN SEAN REPLICADAS EN DEL PRESENTE PUNTO.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/267/2026.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: https://old.impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2026/08%20Ago/A-267-S-E-31-08-2026.pdf

IMPEPAC/CEE/268/2026. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL NÚMERO MÍNIMO DE PERSONAS AFILIADAS AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS PARA LA CONSERVACIÓN DE SU REGISTRO. **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO 5, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SIENDO LAS 17 HORAS CON 13 MINUTOS DEL DÍA LUNES 31 DE AGOSTO DEL 2026. CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. OBSERVACIONES QUE FUERON REALIZADAS EN EL PUNTO TRES Y QUE SOLICITAN SEAN REPLICADAS EN EL PRESENTE PUNTO.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/268/2026.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: https://old.impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2026/08%20Ago/A-268-S-E-31-08-2026.pdf

IMPEPAC/CEE/269/2026. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL MORELOS PROGRESA. **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, IDENTIFICADO COMO PUNTO NÚMERO 6, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR… A FAVOR DE LAS CONSEJERÍAS: ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO Y LA… USTED, PRESIDENTA, MAESTRA MIREYA GALLY. Y CON EL VOTO EN CONTRA DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. SIENDO LAS 18 HORAS CON 00 MINUTOS, DEL DÍA LUNES 31 DE AGOSTO DEL 2026. CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/269/2026.

CON VOTOS EMITIDOS POR LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES. MISMOS QUE SE ENCUENTRAN INSERTOS EN EL ACUERDO DE REFERENCIA.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: https://old.impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2026/08%20Ago/A-269-S-E-31-08-2026.pdf

PROPUESTA GRÁFICA (INFOGRAFÍAS Y VIDEO). PROPUESTA GRÁFICA QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE MUESTRAN INFOGRAFÍAS Y VIDEO PARA INVITAR A LA CIUDADANÍA EN GENERAL A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES 2026-2027. **LA PROPUESTA DE INFOGRAFÍAS Y VIDEO, IDENTIFICADAS EN EL PUNTO NÚMERO 7, DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADAS. SIENDO LAS 18 HORAS CON 06 MINUTOS, DEL DÍA LUNES 31 DE AGOSTO, DEL 2026.**

LINK DEL VIDEO:
https://drive.google.com/file/d/13VotpBbg3xMHC6Tz1TFtUarA54Z8svVp/view?usp=drive_link


IMPEPAC por la DEMOCRACIA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2026 - 2027
impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana
¡PARTICIPA!
CONVOCATORIA
Forma parte de los Consejos Electorales
Distritales y Municipales 2026-2027
El Impepac te invita a formar parte del proceso de selección y designación de:
¡SÚMATE a la DEMOCRACIA en MORELOS!
Presidentas y Presidentes
Secretarias y Secretarios
Consejeras y Consejeros
De los Consejos Distritales y Municipales Electorales, para el Proceso Electoral Ordinario.
¡ESCANEA EL QR Y REGÍSTRATE!
Consulta la Convocatoria y las bases completas.
Conoce los requisitos, fechas, etapas, documentación y proceso de registro.
www.impepac.mx
#ImpepacElecciones2027
impepac.mx
@impepac
@impepacmorelos
@impepac
@impepac.morelos
Organización y Partidos Políticos

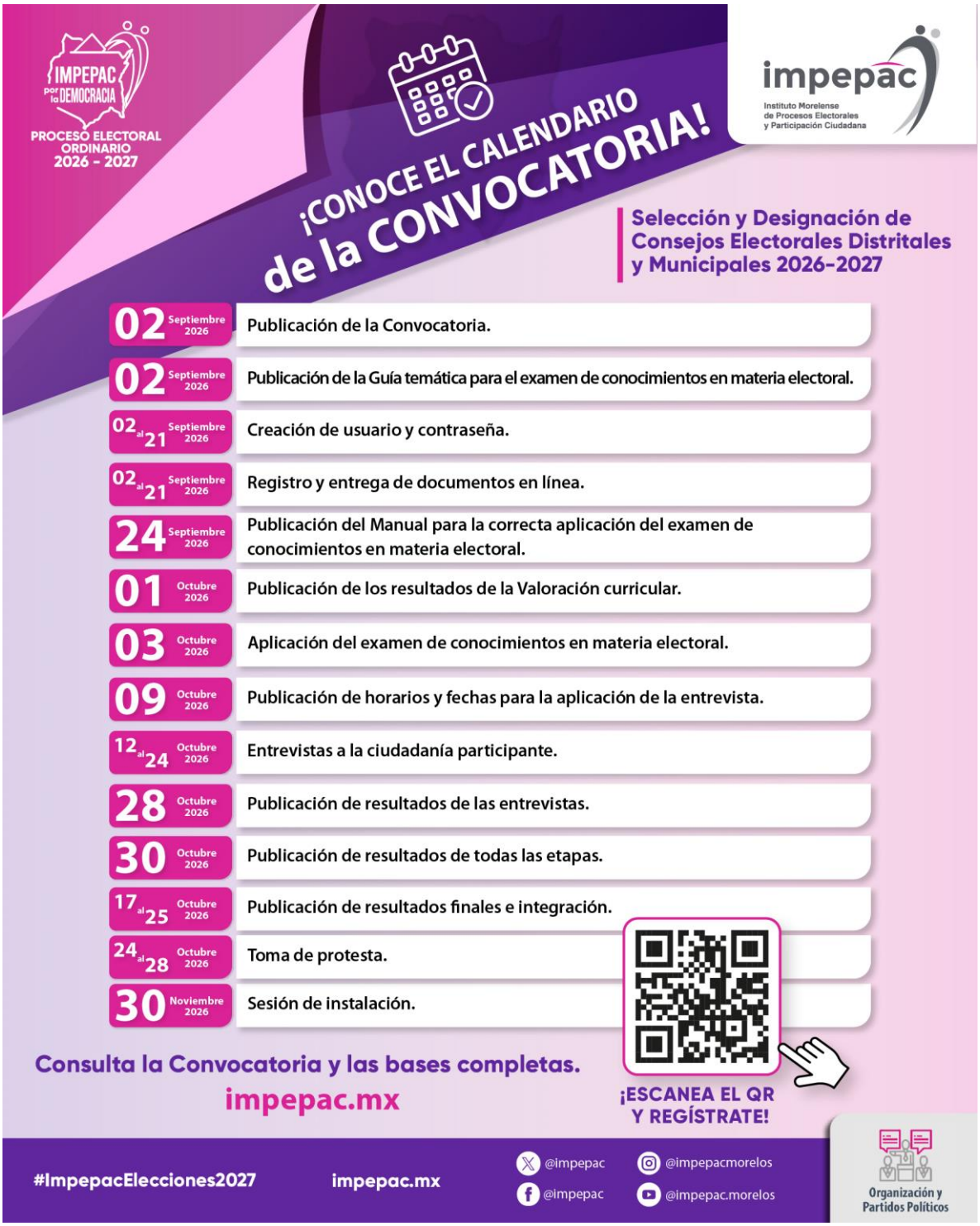
IMPEPAC por la DEMOCRACIA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2026 - 2027
¡CONOCE EL CALENDARIO de la CONVOCATORIA!
impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana
Selección y Designación de Consejos Electorales Distritales y Municipales 2026-2027
02 Septiembre 2026 Publicación de la Convocatoria.
02 Septiembre 2026 Publicación de la Guía temática para el examen de conocimientos en materia electoral.
02 al 21 Septiembre 2026 Creación de usuario y contraseña.
02 al 21 Septiembre 2026 Registro y entrega de documentos en línea.
24 Septiembre 2026 Publicación del Manual para la correcta aplicación del examen de conocimientos en materia electoral.
01 Octubre 2026 Publicación de los resultados de la Valoración curricular.
03 Octubre 2026 Aplicación del examen de conocimientos en materia electoral.
09 Octubre 2026 Publicación de horarios y fechas para la aplicación de la entrevista.
12 al 24 Octubre 2026 Entrevistas a la ciudadanía participante.
28 Octubre 2026 Publicación de resultados de las entrevistas.
30 Octubre 2026 Publicación de resultados de todas las etapas.
17 al 25 Octubre 2026 Publicación de resultados finales e integración.
24 al 28 Octubre 2026 Toma de protesta.
30 Noviembre 2026 Sesión de instalación.
Consulta la Convocatoria y las bases completas.
impepac.mx
¡ESCANEA EL QR Y REGÍSTRATE!
#ImpepacElecciones2027
impepac.mx
@impepac
@impepacmorelos
@impepac
@impepac.morelos
Organización y Partidos Políticos


IMPEPAC
por la DEMOCRACIA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO
2026 - 2027
¡Participa!
CONVOCATORIA
para formar parte de los Consejos Electorales
Distritales y Municipales 2026-2027
¡ESCANEA EL QR
Y REGÍSTRATE!
¡SÚMATE a la DEMOCRACIA en MORELOS!
Consulta la Convocatoria y las bases completas.
Conoce los requisitos, fechas, etapas, documentación y proceso de registro.


IMPEPAC por la DEMOCRACIA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2026 - 2027
impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana
REGÍSTRATE
Y PARTICIPA COMO:
Selección y Designación de Consejos Electorales Distritales y Municipales 2026-2027
Presidenta/Presidente
De los Consejos Distritales y Municipales Electorales.
¿QUÉ FUNCIONES DESEMPEÑAN?
Coordinan y dirigen los trabajos del consejo electoral.
Conducen las sesiones.
Supervisan el proceso electoral.
Dan a conocer resultados.
Entregan las constancias a candidaturas electas.
¿Te gustaría formar parte de quienes construyen la democracia en Morelos?
Consulta la Convocatoria y las bases completas.
impepac.mx
¡ESCANEA EL QR Y REGÍSTRATE!
#ImpepacElecciones2027
impepac.mx
@impepac
@impepacmorelos
@impepac
@impepac.morelos
Organización y Partidos Políticos


IMPEPAC
Por la DEMOCRACIA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2026 - 2027
impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana
REGÍSTRATE
Y PARTICIPA COMO:
Selección y Designación de Consejos Electorales Distritales y Municipales 2026-2027
Secretaria/Secretario
De los Consejos Distritales y Municipales Electorales.
¿QUÉ FUNCIONES DESEMPEÑAN?
Preparar las convocatorias y documentación para las sesiones del Consejo.
Convocar a las sesiones del Consejo.
Asistir al Consejero Presidente en las sesiones de Consejo.
Mantener en funcionamiento y bajo su resguardo el archivo documental del Consejo.
Expedir copias certificadas cotejadas.
¡Súmate a quienes construyen la democracia!
Consulta la Convocatoria y las bases completas.
impepac.mx
¡ESCANEA EL QR Y REGÍSTRATE!
#ImpepacElecciones2027
impepac.mx
@impepac
@impepacmorelos
@impepac
@impepac.morelos
Organización y Partidos Políticos


IMPEPAC
Por la DEMOCRACIA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2026 - 2027
impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana
REGÍSTRATE
Y PARTICIPA COMO:
Selección y Designación de Consejos Electorales Distritales y Municipales 2026-2027
Consejera/Consejero
De los Consejos Distritales y Municipales Electorales.
¿QUÉ FUNCIONES DESEMPEÑAN?
Participan en la toma de decisiones del Consejo.
Analizan y votan acuerdos.
Supervisan actividades electorales.
Dan seguimiento al proceso electoral.
Contribuyen a la transparencia y legalidad de las elecciones.
¡Forma parte de los Consejos Electorales!
Consulta la Convocatoria y las bases completas.
impepac.mx
¡ESCANEA EL QR Y REGÍSTRATE!
#ImpepacElecciones2027
impepac.mx
@impepac
@impepacmorelos
@impepac
@impepac.morelos
Organización y Partidos Políticos


¿SABÍAS QUÉ?
impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana
El Impepac es el órgano electoral local encargado de organizar las elecciones en el Estado de Morelos.
En septiembre del 2026 inicia el proceso electoral local en el que la ciudadanía a través del voto elegirá a representantes de Diputaciones Locales y Ayuntamientos.
Los consejos distritales y municipales electorales integrados por ciudadanas y ciudadanos apoyan al Impepac en la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones.
¡Es momento de participar!
Consulta la Convocatoria y las bases completas.
ESCANEA EL QR Y REGÍSTRATE
IMPEPAC por la DEMOCRACIA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2026 - 2027
#ImpepacElecciones2027
impepac.mx
@impepac
@impepacmorelos
@impepac
@impepac.morelos
Organización y Partidos Políticos


impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana
¿QUÉ SON LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES?
Son órganos temporales conformados por la ciudadanía encargados de organizar y vigilar el proceso electoral en el estado de Morelos para que las elecciones se desarrollen con:
Transparencia
Legalidad
Imparcialidad y Certeza
ESCANEA EL QR Y REGÍSTRATE
IMPEPAC por la DEMOCRACIA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2026 - 2027
¡La convocatoria ya está abierta!
participa como Consejero o Consejera Electoral en tu Distrito o Municipio!
#ImpepacElecciones2027
impepac.mx
@impepac
@impepacmorelos
@impepac
@impepac.morelos
Organización y Partidos Políticos


impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana
¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES?
Se encargan de:
Supervisar actividades electorales.
Dar seguimiento al proceso electoral.
Verificar la preparación de elecciones.
Registro de candidaturas.
Apoyo en cómputos distritales y municipales.
IMPEPAC por la DEMOCRACIA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2026 - 2027
¿TE GUSTARIA PARTICIPAR COMO CONSEJERO/CONSEJERA ELECTORAL?
¡YA PUEDES REGISTRARTE CONSULTA LA CONVOCATORIA OFICIAL!
ESCANEA EL QR Y REGÍSTRATE
#ImpepacElecciones2027
impepac.mx
@impepac
@impepacmorelos
@impepac
@impepac.morelos
Organización y Partidos Políticos